Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 22 de Agosto de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.503

EL VOTO DE LOS EX

Antes de juzgar la sencilla modificación que los nacionalistas pretenden introducir en el proyecto de ley electoral presentado por el Poder Ejecutivo, consideramos necesario abordar otra cuestión íntimamente relacionada con el asunto: la referente al voto de los guardias civiles, ó de los ex guardias civiles, como suele decir con pudorosa mesura la prensa gubernista.

La discusión del proyecto de ley sobre depuración del Registro Cívico, ha dado motivo para que en la Cámara de Senadores se haya pretendido sostener la inconstitucionalidad de tóda medida que suprima la inscripción de los guardias civiles en el expresado registro. El guardia civil es ciudadano: en consecuencia, tiene derecho á inscribirse, desde que aquella calidad no importa suspensión ni pérdida de la ciudadanía; y si dicho ciudadano, en vísperas de la elección, abandona el expresado empleo, nada ni nadie puede impedirle que haga uso del derecho de sufragio como miembro de la soberanía nacional. Esta es, en pocas palabras, la argumentación de quienes así piensan, fundada en un concepto equivocado de las prescripciones constitucionales que rigen la materia.

Para destruir esa idea empezaremos por hacer notar que tal argumentación probaría demasiado, y, por lo tanto, no prueba nada. Si el guardia civil tiene derecho á inscribirse, porque su calidad de tal no ha sido incluida entre las causales de suspensión ó de pérdida de la ciudadanía, expresadas en los artículos 11 y 12 de la Constitución, el guardia civil tiene derecho á votar. No se concibe que dichos artículos hagan inconstitucional la prohibición de que los guardias civiles se inscriban, y constitucional la prohibición de que voten. Si son ciudadanos para inscribirse, lo son para votar. No obstante, cosa curiosa: los mismos que votaron las prescripciones vigentes, que suprimen el voto de los guardias civiles, ó que juzgan constitucional el mantenimiento de tal prohibición, se muestran escandalizados ante la pretensión de que tampoco se les permita inscribirse en el Registro Cívico, y la condenan en nombre de la pura y limpia Constitución.

Su error está en lo último, no en lo primero. La supresión del voto de los guardias civiles no infringe los artículos 11 y 12 del Código fundamental. Estos han determinado causas de suspensión ó de pérdida de la ciudadanía, que afectan en absoluto la capacidad cívica, que la aniquilan, que la suprimen temporaria ó definitivamente. Es la pérdida ó suspensión de todos los derechos del ciudadano, lo que los constituyentes reglamentaron en dichos artículos. La restricción del derecho de sufragio sólo afecta parcialmente la ciudadanía. El ciudadano guardia civil pierde la facultad de votar, pero conserva las demás inherentes á ese título: el derecho á los empleos públicos, por ejemplo. En consecuencia, el legislador, al suprimir el voto de los guardias civiles, no estatuye sobre materia ya legislada por los constituyentes, como lo haría si estableciera nuevas causas de suspensión ó pérdida de la ciudadanía, sinó sobre materias que aquellos no tocaron, como lo es la restricción de una parte de la capacidad cívica.

¿Qué diferencia puede haber desde tal punto de vista, entre la inscripción y el voto de los guardias civiles? Absolutamente ninguna. Si el Cuerpo Legislativo actúa dentro de su esfera legítima de acción prohibiéndoles el voto, no saldría de dicha esfera prohibiéndoles la inscripción. Y no se diga que esta última es una restricción mucho más grave, porque priva al que la sufre de todos sus derechos desde que la ley ha exigido la inscripción para desempeñar empleos públicos y para otros actos análogos: la ley que niegue á los guardias civiles la inscripción, podría subsanar el mal, modificando la exigencia referida para los ciudadanos que por disposición de la misma, quedarán fuera del Registro Cívico.

Por lo demás, las dos restricciones que analizamos son absolutamente inseparables. Si se quiere que la prohibición respecto del voto sea eficaz, es indispensable hacerla extensiva á la inscripción. De otro modo, votarán todos los guardias civiles —á quienes la ley no considera dotados de la independencia necesaria— y votarán en condiciones perfectamente legales. Un joven compatriota colorado, que en una de las últimas elecciones formaba parte de una mesa receptora, nos ha referido la anécdota siguiente: durante las horas de la mañana, prestaba servicio en la mesa referida cierto guardia civil. A la tarde se presentó de particular á depositar su balota, y, como fuera reconocido, exhibió el documento que comprobaba su baja. Horas después, nuevamente uniformado, era custodia de la urna. Y ese individuo había votado legalmente! Había cumplido al pié de la letra las prescripciones de la ley!

Tal caso es, indudablemente, un extremo que no se reproducirá con frecuencia. En cambio, el de los guardias civiles que reciben la baja un par de días antes de la elección, y vuelven á serlo unas horas más tarde, se ofrece por docenas en todas las elecciones. En consecuencia, ese régimen permite, fomenta el peor de los fraudes: el fraude legalizado en virtud de una mofa sangrienta del verdadero alcance de las leyes; el fraude claro, evidente, palpable, y que, no obstante, logra escapar á todas las sanciones penales; el fraude profundamente inmoral, en que los encargados de velar por el cumplimiento de la ley, enseñan prácticamente al pueblo cómo se la puede burlar y transgredir en la más absoluta impunidad.

No es nuestro propósito, al expresar estas ideas, como no lo fué ayer, incitar á la oposición en el sentido de que extreme sus pretensiones. La mayoría de la fracción nacionalista de la Asamblea se ha mostrado dispuesta á tolerar ese grave defecto del régimen comicial vigente, y no hemos de ser nosotros quienes condenemos el espíritu de conciliación que inspira esa conducta. Hoy como ayer, nos anima el propósito de señalar, precisamente, la moderación, la serenidad y la amplitud de miras de que son hoy ejemplo los elementos dirigentes de la expresada colectividad política, cediendo en los capítulos más importantes de la organización comicial, y aceptando como norma de conducta política la necesidad de respetar «esa estabilidad indiscutible de la mayoría», que se invoca en documentos oficiales como si se tratara de un precepto constitucional, de una ley moral ó de un principio superior de justicia. Y á cambio de todo eso, ¿qué es lo que piden? Que los votos disidentes de la oposición, ya que no han de ser agregados al núcleo principal de la misma, no se agreguen tampoco á los votos de la mayoría, para dejar sin representación á la minoría en varios departamentos, como sucedió en las últimas elecciones generales.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

En la reunión que celebró ayer tarde la Cámara de Representantes, aprobadas varias actas anteriores, se dió cuenta de un Mensaje del P. E. pidiendo se le autorice á invertir la suma de pesos 31.488.99, en los gastos que demande la concurrencia de la República á la Exposición Internacional de Bélgica; de un proyecto de los señores Grauert, Sosa, Cachon y Vidal Belo, aumentando en el Presupuesto General de Gastos, los sueldos de los ayudantes de las escuelas de la Capital y del interior; de un pedido de aumento de suedo, formulado por don Arturo De León, encargado de la Sección Tribunales del Ministerio de la Guerra y de dos solicitudes de licencia hasta fines de Setiembre, que fueron acordadas, presentadas por los diputados Arturo Miranda y Jacinto M. Laguna.

El feriado del 24

Por moción del señor Rucker, se acordó tratar sobre tablas el proyecto del P. E. que declara feriado el día 24 del corriente.

Informó «in voce» brevemente el doctor Lagarmilla, quedando sancionado el proyecto.

La Rambla Sud

Entróse á la orden del día, constituida en primer término por la consideración de las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto referente á la construcción de la Rambla Sud.

Leídos, el proyecto en su nueva forma y el informe de la Comisión de Fomento, el doctor Lagarmilla pidió explicaciones respecto de la disposición que autoriza al P. E. á contratar con otra empresa, la construcción de la obra, si la proponente no aceptara las nuevas condiciones. Sostuvo el doctor Lagarmilla que si esa disposición tuviera carácter facultativo, sería inconstitucional.

El doctor Arena, miembro informante de la Comisión en el asunto, declaró que el artículo observado, tenía el carácter que tienen todas las leyes y en consecuencia, el P. E. deberá ejecutar sus preceptos.

Con eso se dió por satisfecho el doctor Lagarmilla y dado el punto por discutido, el proyecto quedó sancionado en los términos en que lo envió el Senado.

Por consiguiente, ha quedado convertido en ley y pronto para ser comunicado al Senado.

Estanco de Alcoholes

Siguiéndose la orden del día, se reanudó la discusión general del proyecto de ley de Estanco de Alcoholes.

El señor Aragon y Etchart, terminó su discurso, iniciado al final del período pasado y haciendo un resúmen de lo que llevaba dicho, anunció que propondría una nueva fórmula de proyecto estableciendo el estanco, por el Estado, con facultades para ser arrendado por licitación pública.

Como el doctor Salterain deseara hacer uso de la palabra para contestar al doctor Rodríguez (G. L.) y éste no se hallara presente, se resolvió aplazar el asunto; pero luego, se decidió que, puesto que el aludido diputado podría leer la versión taquigráfica y contestar á su vez, no había por que postergar la discusión y el doctor Salterain podía hablar.

Así lo hizo éste y ocupó el resto de la sesión, quedando con la palabra para la próxima.

Comenzó á hacerse cargo de las expresiones del doctor Rodríguez que atribuian al alcohol propiedades alimenticias y saludables, para sostener todo lo contrario y repetir algunos párrafos de su discurso anterior.

Sesión del lunes

La Cámara de Senadores se reune el lunes á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la 2.a discusión del proyecto de ley que autoriza el nombramiento de Comisiones Extraordinarias, para la depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo.

NOTAS DE VIAJE

(Especial para EL SIGLO)

Señor Director: Bendito y alabado quien dijo que el mundo es muy divertido como espectáculo. Gentes que antes de la guerra ruso-japonesa creían que los súbditos del Mikado sólo servían para hacer equilibrios en escaleras, y comer arroz con palitos, que creen que el inglés es el ser mas distinguido que haya nacido de vientre de mujer, y que el alfa y la omega de la elegancia está en París; gentes que hablan de palacios y no los han visto sino en pinturas, de arte histórico y están huérfanos de ver un museo como Dios manda, de obras de arte y no conocen mas que imitaciones y calcos barrocos; que hablan de grandes bailes, é ignoran lo que son valses y cuadrillas coreadas, de encajes y si son blancos por fuerza han de ser de Inglaterra, y si negros han de ser de Chantilly, como si en el mundo no existiera Venecia, Brujas, Alecon y Malinas, que hablan de lujo femenino y no saben que cualquier «demi-mondaine» ó bailarina de la ópera, ademas de tener casa artísticamente alhajada é irreprochablemente atendida, á diario gastan una porción de cosas que se traducen en una porcion de gastos, que á su vez significan una porcion de peso.: automóvil capitoneado con brocato de seda, con «chauffeur» y lacayo de gran librea, que ademas de ropa interior hecha por manos de hadas, se visten de Paquin, Doncet y Redfern, los emperadores de la moda, con sombreros de Mme Virot, de Félix, con collares de perlas de cuarenta mil francos (aquí) y guantes con seis botones de rubíes ó esmeraldas; con abrigos de zibelina, armiño ó chinchilla, con broches valiosos, y bolsas de malla de oro con guarniciones de piedras preciosas, que gastan joyas que hacen esos magos del cincel que se llaman Lalique, Télerger ó Fouquet, etc. etc.

Y no se empeñe uno en demostrar el error en que se hallan esas personas que así hablan de todo, porque trabajará como un cavador y á la postre quedará como los antiguos romanos: pensando en comer despues de haber comido; ó sea al principio de la tarea.

¿Que á qué viene todo esto?

Viene ó vá por irresistible asociacion de ideas á propósito de una visita que hice anteayer á la manufactura de porcelanas de Sévres.

Despues de recorrer los diversos salones y andar como china vieja; á todo suspirar, me dirijí á la sala de ventas, donde es inútil pedir rebaja, pues todos los productos tienen su precio fijo y marcado.

Siempre modesto yo, le puse la puntería á un pequeño par de violeteros de color azul, enteramente lisos y que medirían veinte y cinco centímetros de alto, y diez de diámetro en su base. Me pidieron trescientos francos; casi cincuenta y seis pesos oro.

Por supuesto que los encontré muy de la salmuera y no los compré, recordando que en varios bazares de Montevideo que tienen que pagar derechos aduaneros, fletes, y ganancia de la casa, esos violeteros costarían cinco pesos oro, á lo sumo.

Y ni que decir hay que si digo que por un par de jarrones de medio metro de alto con relieves y piés de bronce, me pidieron seis mil francos, no faltarán personas que me crean mas loco que una cabra por que en Montevideo los encontraría por quinientos ó seiscientos pesos el par; color celeste, azul, ó granate, con figuras de amorcillos, ó con ninfas en el bosque, ó con pastoras con ovejitas; colores y dibujos mortales que sirven de pauta á muchos inteligentes para garduar de Sévres ó de Saxe á una porcelana.

Y algo casi mellizo ya me había sucedido en la fábrica de tapices de Gobelinos.

Resulta, pues, que estas cosas no hay que comprarlas por estas alturas, porque son muy caras.

¿Será porque son legítimas?

Es la segunda vez que paso el 14 de Julio en París, y siempre lo mismo. Por la mañana, la gran revista militar en Longchamps, de la que esta vez no quise el «bis» porque el ver un desfile de tropas no compensa el levantarse al amanecer, sufrir empellones, llenarse de polvo y almorzar á deshoras y por consiguiente mal.

Si bien es cierto que el Presidente Falliéres dió un almuerzo en el Elíseo despues de la revista, las invitaciones eran muy limitadas, y si se agrega que el círculo de mis relaciones es muy limitado tambien y ademas que no doy un paso por ensancharlo, no hay para qué decir que no fuí yo de los escogidos. De lo cual me alegro mucho, porque una de las cosas que mas me chinchan en este bajo suelo, es el sentarme á la mesa, hora de santa apasibilidad y sencillez, y tener que estar mirando ú oyendo á personas ante las cuales uno se siente homicida... Y entre cumplidos y violencias, y entre ideas negras que ván, é ideas negras que vienen, se queda uno sin comer y con las tripas allá adentro en pleno motin.

Por esas razones huyo de los banquetes, al igual que huyo de los casamientos de viudos, casamientos de «bric-a-brac», que quieran dar el «cambiazo» y ligar regalo de bodas por segunda vez.

De día y de noche mas muchedumbre que de diario en este bullicioso París, gentes que ván y vienen, que cantan y bailan en las plazas, en un «totum revolutum», en una borrachera de alegría contagiosa, que gritan ni mas ni menos como Adan y Eva cuando se encontraron en el Paraíso y se dieron cuenta de que estaban desnudos...

En este día histórico una de las notas mas curiosas pero lacerantes á la vez, es la afluencia del bajo pueblo á las «matinées» gratuitas que ofrecen todos los teatros de París, y el negocio á que se presta el acto.

Hombres y mujeres con unas vestimentas y unas caras que precisa mirarlas con guantes en los ojos, se instalan desde el anochecer del día 13 á los costados de las puertas de entrada, y allí se lo pasan á la belle étoile», hasta el anhelado día siguiente que aparecen con caras de insomnio, con muestras visibles de fatiga, tristes y pálidos como un polaco.

Pero hay que sacar fuerzas de flaquezas. Ahora empieza la lucha desesperada del interés por vender el sitio, es decir, el derecho al planton hasta las dos de la tarde, hora de la fiesta.

De dos mil personas que hay allí, como enchiqueradas y vigiladas por numerosos guardias civiles, puede observarse á la simple vista que solo una mínima parte, como rayo de luz en un cuadro sombrío, quiere asistir á la funcion.

La inmensa mayoría está por lucro. Aquello es un nuevo «Pandemónium» con gritos que astillan el aire.

Las ofertas sufren todas las oscilaciones de una Bolsa de Comercio, y la fiebre de especulacion arrecia á medida que se aproxima la hora. Se la vé acercarse, con la misma angustia con que un condenado á muerte cuenta sus horas postreras. Todos quieren desprenderse de su sitio, aquello ya les resulta un suplicio; les quema estar allí.

Pobre gente! ¡Qué han de entrar en la imponente sala de la Opera! Si entraran, quizá la escalera, el «foyer» y la sala se declararían en huelga ante semejante avalancha de concurrencia, que más que tal, parece escapados de presidio.

Todo esto lo saben los rezagados que con paciencia jobiana y regularmente trajeados, llegan allí á las dos menos cuarto. Un franco ó un franco y medio, y diez minutos despues están, muy señores míos, sentados en una silla de un palco, ó en un sillon de orquesta; según el momento que franqueen los umbrales.

Y una vez mas se viene á cumplir aquello: «los últimos serán los primeros».

Sin duda alguna: este París sí es cierto que tiene maravillosas riquezas, tiene tambien, en un paralelismo afligente, maravillosas miserias...

Para los que se vuelven loquitos con cuanto se refiere á París que corresponde á tanta simpatía con un desprecio soberano por todo lo extranjero; y en la cual ciudad no habría mas que hacerles pasar una temporada para que se les apagara el fetichismo que sienten por París... á través de revistas é ilustraciones.

Hasta ahora era cosa entendida, que los artistas que ván á la América del Sud lo hacen exclusivamente por ganar dinero; lo cual no tiene nada de censurable desde que es el ejercicio de un derecho. Ni sería yo por cierto que lo criticara, pues una de las cosas que mas me han cautivado á mi siempre, ha sido ver cómo trabajan los demás.

Pues al respecto estábamos engañados como unos chinos.

Dias pasados Mr. Jules Claretie, literato, académico y Director del «Teatro Francés» de París, pronunció un discurso á propósito de los artistas franceses. Dijo que había que compadecerles porque los artistas franceses eran los mensajeros que iban á llevar un soplo del arte francés á paises incivilizados, realizando así una obra humana de cultura. (Sic)

De modo que á Sarah Bernhardt, Coquelin (ainé) la Judic, Antoine, la Réjane, Jane Hading, Saint-Saens, Féraudy, Silvani, Lambert (fils) y otros que han ido á la América del Sud y han recogido abundantes cosechas de dinero, distinciones y agasajos, todavía les debemos el soplo (sopla!) de arte francés que nos ha de civilizar, como si en la América del Sud anduviéramos con tapa-rabos y á los tarascones unos con otros.

Por supuesto que al oir tales palabras, en el primer momento estuve con unas ganas bárbaras de perderme reventando á un académico francés, aun á riesgo de pudrirme años en un presidio, francés tambien.

Mas luego vino la reflexión, y con tono insinuante y con argumentos tan serenos como suyos, me aconsejó que los disparates no se contestan aunque los pronuncie pontificando todo un académico: que si por algo puede llamarse incivilizados á los paises de América del Sud es por acoger con entusiasmo artístico que se traducen en oro, y con deferencia excesiva que se traduce en cariñosos agasajos y demostraciones de amistad, que alguna vez ha llegado á rebasar la medida aceptando como señora á quien las crónicas no consideran como tal; todo eso para que un buen día salga un compatriota de ellos correspondiendo á tanta generosidad y gentileza tanta, á confirmar una vez mas la ley histórica de «la patada», de que habló Sarmiento. La verdad es que me convencí.

Otro boton de muestra, y conste que hay gran surtido.

En «Le Temps», quizá el diario mas serio de París, apareció un reportaje hecho al tenor Caruso, á propósito de su laringe.

Despues de muchas idas y venidas, el famoso tenor accede á ser reportado, á condicion que el periodista le guarde el incógnito hasta el día siguiente que aparecerá el reportaje.

Sale el periodista y en el «hall» del hotel se encuentra con un colega suyo que le pregunta, señalando á Caruso, quien es ese raro personaje con el cual acababa de verle hablar.

—«Ese?... es un diplomático de la América del Sud».

—«Bien me parecía, tiene todo el aire», replicó el colega del periodista.

Los comentarios al lector.

JUAN CLARO.

París, Julio 15.

EN LA ADUANA

El despacho diario

Continuó ayer la actividad en todos los despachos.

Las autrizaciones concedidas para las diversas operaciones fueron 562.

Inspección de Receptorías

La semana entrante partirá con destino al Chuy el Inspector de Receptorías á fin de informarse detenidamente de algunos hechos ocurridos últimamente en aquel punto.

Parece que existe el propósito de aumentar el personal de la Receptoría en vista del recargo que tienen en sus tareas los empleados actuales.

Reforma de tarifas

La comisión revisora del proyecto de tarifas ha terminado ya su cometido, como también el informe que elevará al ministerio.

Ya era tiempo, pues cada día que pasa se notan las deficiencias de la antigua tarifa y la necesidad de poner en vigencia las nuevas reformas.

25 DE AGOSTO

LOS FESTEJOS

Disposiciones del Ministro de la Guerra

Por el Ministerio de la Guerra se impartieron ayer, las órdenes siguientes:

1.o Que el crucero Montevideo y el cañonero 18 de Julio sean iluminados en las noches del 24 y 25 del corriente.

2.o Que á las 12 m. del día 25 la fortaleza general Artigas haga una salva de 21 cañonazos.

3.o Que las bandas de tres batallones de infantería toquen retretas en la noche del aniversario en las plazas Constitución, Independencia y Cagancha.

4.o Los cadetes de la Academia Militar y Escuela Naval, en traje de gala concurrirán á la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del edificio destinado á esa institución.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República ha resuelto dar audiencia en la Casa de Gobierno, como se sabe, en la mañana del 25 á las 10 a. m.

Terminada la audiencia el Presidente, acompañado de los ministros de Estado presenciará desde los balcones del palacio, el desfile de todos los cuerpos de la guarnición.

Ese desfile se efectuará á las 11, hora en que habrá terminado la audiencia.

Inauguración del puerto

La ceremonia de la inauguración de la parte terminada de las obras del puerto será como sigue:

El día 24 á las 10 de la mañana concurrirá el Presidente de la República acompañado de todos los ministros y demás funcionarios públicos, como también los miembros del alto comercio.

En el punto designado para la inauguración recibirán al Presidente y su comitiva los directores de la Empresa Constructora del Puerto.

Después que el Presidente entre al palco que se ha destinado para él y su comitiva el Ministro de Obras Públicas pronunciará el discurso de la inauguración, siguiéndole en el uso de la palabra el ingeniero Sillard, director de la Empresa.

Por vez primera entrarán al interior del puerto y amarrarán en las dársenas A y B que son las que se inaugurarán los grandes vapores de ultramar, como también las embarcaciones de menor tonelaje.

Después se procederá á la colocación de la piedra fundamental del primer depósito en el muelle B. Al efecto se han firmado dos actas en pergamino. Una de ellas será depositada en una caja de plomo, la que contendrá además, las medallas conmemorativas del acto.

Además del palco oficial se ha establecido otro destinado á las familias de los invitados.

CAPITAL AMERICANO

LLEGADA DEL ALMIRANTE BOWLES

Llegó ayer en el vapor «Orissa», procedente de Nueva York, via Liverpool, el almirante norteamericano Francis T. Bowles, presidente de la importante compañía Fore River Shipping y otras, á quien acompañan los señores Meiggs, Matheros, Simpson y Donald, directores de la compañía general de aceros y de diversos establecimientos bancarios de los Estados Unidos.

A recibir á los distinguidos viajeros, vino desde Buenos Aires el señor John Wassermann, conocido hombre de negocios, del que ya hemos tenido oportunidad de ocuparnos en ocasión de la propuesta presentada al Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de un ferrocarril extra rápido, que por via Colonia uniría las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, empleando el sistema mixto de ferrocarril y vapores á turbina, que en combinación con aquel, cruzen el Plata. El viaje de esos importantes miembros del alto comercio norteamericano, parece que no es ageno á la realización de tal empresa.

Los referidos señores, siguieron ayer mismo para Buenos Aires, y estarán de regreso en ésta dentro de breves días, para visitar detenidamente la ciudad y sus alrededores, como así mismo á los miembros del gobierno, á los que serán presentados por el general O'Brien, ministro americano.

El almirante Bowles y el señor Wassermann, pasaron á saludar al Intendente Municipal don Daniel Muñoz, con quien departieron largamente sobre asuntos edilicios.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Diplomáticas

El doctor Anadon—

En el vapor argentino «Londres», llegado ayer á nuestro puerto, vino el ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario argentino ante el gobierno de la República de Chile, doctor Anadon, acompañado de su familia.

El doctor Anadon desembarcó del vapor de la carrera acompañado de su familia siendo recibido por el secretario de la Legacion Argentina quien lo acompañó hasta la residencia del ministro Guesalaga.

Momentos despues el doctor Anadon fué saludado por el introductor de diplomáticos á nombre del ministro de Relaciones Exteriores.

A las tres de la tarde el doctor Anadon y su familia acompañados por el ministro Guesalaga y personal de la Legacion se embarcaron en el vapor Lavalleja puesto á su disposicion por la Comandancia para trasbordarse al vapor Orisa.

El doctor Juan Cuestas—

Ayer á las 3 p. m. se embarcaron en el vapor nacional Ingeniero el doctor Juan Cuestas ministro de nuestro país en la República de Chile, trasladándose al trasatlántico inglés Orisa que lo conducirá á Valparaiso.

Acompaña al ministro Cuestas el secretario de la Legacion señor Carlos Blixen.

En el momento de embarque concurrieron á despedir á los viajeros, ademas de los miembros de su familia, numerosas personas de su relacion

Partida del señor Benitez—

En el mismo trasatlántico se embarcó en compañía de su familia el señor Antonio Benitez, secretario de la Legacion de España en el Perú.

Fueron al muelle a despedirlos numerosas personas de su relación, muchas de las cuales los acompañaron hasta á bordo del Orisa

Consul en viaje—

Tambien partió para Valparaiso el señor Carlos Althope cónsul de la República de Bolivia en el Rosario de Santa Fé.

El cónsul Althope se trasladará de Valparaiso á La Paz despues de conferenciar con el ministro de Bolivia en Chile doctor Gutierrez, pues parece que el señor Althope será trasladado con el mismo carácter á Valparaiso

El ministro de Alemania—

Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el ministro del imperio de Alemania acreditado en el Uruguay, señor Shaffer.

Los médicos que lo asisten han declarado que si la mejoría se acentúa dentro del día de hoy, el apreciado enfermo podrá abandonar el lecho dentro de breves días.

REGISTRO CIVICO

LABOR DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral ha resuelto que en la entrante semana se proceda á la publicación de las inscripciones eliminadas del Registro Cívico, correspondientes á ciudadanos que han fallecido y que por negligencia de las personas que actuan en la depuración figuraban en los cuadernos originales.

El número de inscripciones que serán borradas llega á mil, perteneciendo á los años 1898 y siguientes hasta el pasado de 1908.

La secretaría de la Junta Electoral se ocupa actualmente del estudio de un proyecto sobre indización de las inscripciones que sean declaradas válidas por las comisiones depuradoras que en breve ván á actuar, á fin de que pueda saberse en un momento dado cuales son los ciudadanos hábiles para votar en las elecciones generales.

La tarea será engorrosa, pués hay que anular los índices anteriores que son muchos y que contienen más de 26.000 inscripciones.

La langosta

INFORMACIONES OFICIALES

Celebró sesión ayer la Comisión Central de extinción de langosta con asistencia de los señores Blanco Sienra, Buxareo Oribe, Varzi, Castro y Hughes.

Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de campaña que demuestran que en todas partes se están haciendo preparativos para el caso de una nueva invasión.

Se aprobó en definitiva la memoria en la que se estudian varios interesantes proyectos. Esta memoria se elevará al gobierno en la semana entrante y de ella se hará una impresión especial.

DEL INGENIERO MONTEVERDE

Tenemos en nuestro poder un nuevo artículo del señor ingeniero Juan Monteverde, el cuarto de los que ha escrito recientemente, contestando á los señores Bayley y García Martínez, en defensa de la autoridad técnica de Mr. Guérard, y demostrando la inconsistencia de los cargos que á éste se dirigen.

Irá en el próximo número.



ALMANAQUE

Domingo 22—San Joaquín, padre de Nuestra Señora—Santos Timoteo é Hipólito mártires.

Sol sale 6 h. 29 m.; pónese 5 h. 32 m. Cuarto creciente el 25.

Lunes 23—Santos Flaviano obispo y Felipe Benicio.

Sol sale 6 h. 28 m.; pónese 5 h. 33 m. Cuarto creciente el 25.

Van 235 días transcurridos. Faltan 130.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Notas de Fénix

Buscando el remedio

[illegible]

Radio-telegrafía

[illegible]

presentar una boleta de depósito de diez mil libras esterlinas á la órden del Supremo Gobierno en una institución bancaria de primer órden.

Argumentos sólidos

El gobierno del Perú acaba de firmar en Alemania el contrato respectivo con la firma Fried Krupp, de los astilleros de Germaniawerke, cuyo representante en Lima es el señor Juan Pardo, por el cual los astilleros indicados se obligan á construir dos sumergibles, cuyas características son las siguientes:

Eslora, 43.20 m.; manga, 3.75; calado, 2.95; desplazamiento en emersión ,300; motores eléctricos, 2 cada uno, de 320 caballos; motores á petróleo, 2 cada uno, 600 caballos; velocidad en emersión, 12 nudos; velocidad en sumersión, 8.5 nudos; radio de acción en emersión, 1,200 millas; radio de acción en sumersión, 60 millas; armamento, tubos de 45 centímetros, 2 millas; torpedos, 3 millas; tripulación, 17 hombres.

Por un segundo contrato, la casa vende al gobierno del Perú 40.000 rifles Mauser, último modelo, y 180 piezas de artillería, 7.5 sin retroceso y de tiro rápido.

Pulpa de madera

La revista «La Papeterie», de París, trae la noticia de haberse organizado en aquella ciudad una sociedad francesa para establecer en el Sur de Chile una fábrica de celulosa y pasta mecánica de madera.

Agrega que, siendo las maderas chilenas muy apropiadas para la elaboración de esos productos, se puede calcular que, en razón de la importancia de aquellas selvas, su exportación á Europa llegará á ser considerable, y en forma de establecer séria competencia á los actuales países productores.

Miraos en ese espejo

El doctor Santamarina ha resuelto construír á su costa y en recuerdo de un hermano suyo fallecido, un gran edificio para escuela en el Tandil, con capacidad para 500 alumnos, y otro, en el mismo pueblo, también con destino escolar y adecuado para 150 educandos.

Esas donaciones, excepcionales en estos países, han inspirado á «El Liberal» del Rosario, de Santa Fé un oportuno sermón á los ricachos de allá, que los hay «en la opulenta metrópoli, como en Bahía Blanca y Concordia, invirtiendo para sus necesidades tan solo una mínima parte de sus rentas».

«Los millonarios argentinos (dice) mucho tienen que aprender de la filantropía de sus congéneres extranjeros, especialmente la llevada á la práctica por los multimillonarios yankees.

Los tenedores de la fortuna en Estados Unidos vienen llenando en la sociedad una función perfectamente definida de humanidad y conservación.

Con las donaciones frecuentes que hacen del oro que sobra en sus arcas, rectifican, puede decirse, la injusticia de la suerte al colmarlos de favores y consiguen con más universalidad la tolerancia y la benevolencia, que, por el contraste de su fastuosidad junto á las miserias terrestres, muchas veces le niegan los pueblos».

Nobleza ilustre

Un diario francés trae una página histórica referente á Haití en 1840, época en que el general Soulongue se proclamó emperador con el nombre de Faustino I, modelando grotescamente su gobierno por el de Napoleón I.

Tanto él como la emperatriz, negros ambos como el azabache, tenían una corte en la que figuraban 2 damas de honor, 50 camaristas, 22 azafatas, grandes limosneros, mayordomo del teatro imperial, administradores de los palacios etc.

De golpe y zumbido creó almirantes, príncipes, mariscales y dignatarios civiles y militares de diversos géneros y categorías. La población era de 900.000 habitantes y comprendía 50 duques, 100 condes, 336 barones y 340 caballeros.

Los títulos de esa aristocracia se referían en mucha parte á propiedades y castillos feudales que tan solo existían en la mollera de Faustino. Otros eran por este estilo, en francés: duque de «Los Calabozos», duque de «La Limonada», duque de «La Mermelada», conde de «Las Costas de Hierro del Norte», condes de «La Tortuga», del «Diamante», de «La Bombarda». Un caballero se apellidaba «Del Coco».

Los haitianos (dice el diario) modelan sus maneras por las de la «belle France», y su cortesía toca el extremo. Sin embargo, la triste verdad es que ese barniz es el más tenue que pudiera imaginarse, y de ahí que con frecuencia se transparente el salvagismo primitivo del etíope. La nota dominante en la política local es el color. Recíprocamente se odian negros y mestizos: aquellos son los conservadores y éstos los liberales. Ambos partidos han gobernado pésimamente. Si surge un hombre bien intencionado, unos y otros se empeñan en crucificarlo.

Fénix.

Noticias escolares

VARIAS RESOLUCIONES

En su sesión de ayer la Dirección General de Instrucción Pública, acordó las siguientes resoluciones:

Elevar al ministerio respectivo el expediente formulado por la Jefatura Política de Rivera, para que se le haga conocer la lista de los textos y útiles escolares necesarios á fin de dar á los guardias civiles la enseñanza que prescribe el decreto del Poder Ejecutivo, fecha [illegible] de Julio ppdo.

—Aprobar el examen de maestra departamental del Salto, rendido por la señorita Juana Trare.

—Disponer la publicación del Estado demostrativo del movimiento de los dineros escolares en el mes de Julio ppdo.

—Dar vista, en las oficinas escolares de Maldonado, al maestro de la escuela rural de «Laguna del Diario», señor Fulgencio P. Gutiérrez, sobre organización del mencionado establecimiento.

—Declarar, en vista de lo que resulta de los antecedentes, que no hay mérito para que la Dirección General intervenga en la queja formulada por el señor Juan Pastorino contra el maestro de la escuela de 2.o grado número 13 de la capital.

—Pasar á estudio de los señores vocales el expediente iniciado por la Asociación de Maestros del Durazno, para que se envía una persona que dé conferencias al personal enseñante del departamento.

—Autorizar la concurrencia de los alumnos de las escuelas públicas de la ciudad del Salto á la fiesta infantil que se celebrará en conmemoración del aniversario patrio.

VIDA SOCIAL

LOS PASEOS DE HOY—

Los días de primavera, ó, si se quiere, de verano, que están haciendo, harán que los alrededores se vean hoy concurridísimos. Como de costumbre, el Prado será el lugar preferido por los elementos sociales, aunque se nos asegura que un grupo crecido de señoritas se ha dado cita en Pocitos, con el propósito de reproducir una tarde de Enero ó Febrero, ya que la temperatura lo permite. En el Prado habrá, como de costumbre, música por la banda de Gubitosi.

El pic-nic en Colón le ha de sacar también concurrencia.

FIESTAS—

El Club Social de Pocitos ofrece mañana una interesante velada á las familias de la localidad, en la que regirá un interesante programa de cinematógrafo.

—La Comisión del Club Católico está ultimando los detalles de la velada que se realizará en breve en ese prestigioso centro social.

Se ha conseguido para esta velada el concurso de la pianista Agar Falleri, adquisición cuyo valor es innecesario hacer resaltar.

Con éste son ya muchos los elementos de mérito con que se cuenta para el concierto proyectado.

PIC-NIC A COLON—

Se efectúa hoy el anunciado pic-nic á Colón, organizado por las señoritas Chicha Piera y Tota Díaz.

El grupo de señoritas que asistirá, será de lo más selecto; es así que es de imaginarse que admirable tarde se pasará, si el tiempo no hace una traición. El paraje ha sido bien elegido.

Los excursionistas, en número de cincuenta, partirán de la Estación Central á la 1 p. m., y el que no se encuentre á la hora referida, tendrá que resignarse á ir sólo hasta Colón.

Hasta anoche habían prometido asistir las señoras Elvira C. de Iglesias, Valentina E. de Alvarez, Elena F. de Díaz, Josefina S. de Cash, María C. de Figari.

Señoritas: Sara y Elisa Artagaveytia, María Blanco Acevedo, Julieta y Carolina García Acevedo, María Carlota y Margarita Díaz Fournier, Chabita y Delia Iglesias Castellanos, Chicha Piera, Ernestina Muñoz, Annita y Matilde Cash, María Cristina Díaz Abella, Eleonora y Tulia Victorica, Blanca Reyes Cadenas, Margarita Benzano, María Eugenia Esparraguera, Herminia Garzón, María Elena y Corina Morales, Carmen Acevedo Alvarez, Renée Usher Conde, Luisa Valdés y María Celia Casaravilla.

VIAJEROS—

En el «Araguaya» partieron ayer para Río Janeiro, la pianista señorita Magdalena Tagliaferro y su señora madre.

—En el «Cap Vilano», partió ayer de mañana el joven César Cortinas, que, becado por las Cámaras, va á Berlin á perfeccionarse en sus conocimientos musicales.

El joven Cortinas, de quien se puede decir con más razón que nunca, que es una verdadera esperanza para el arte musical, fué acompañado hasta á bordo por numerosos amigos.

Permanecerá tres años en la capital de Alemania.

—En el «Araguaya» se embarcaron para Río Janeiro, el señor A. Pinheiro Machado y el comerciante don Enrique A. Menini.

—Iban en el «Cap Vilano» desde la capital porteña, en viaje para Río Janeiro y Europa, las siguientes personas conocidas:

Pedro Christophersen, Carmen Alvear de Christophersen, Carmen Christophersen, Enrique M. Grondona, María Casares de Grondona, Raquel, Celia, Zulema y Elena Grondona, Ernesto Echagüe y familia, Luis Ibarra, duque de Vargas Manchuca y familia, doctor Mariano Caudiote y familia, doctor Abel Z. Amuchastegui, doctor Mario Saenz y familia, Julián Monján, Adela P. de Del Valle y familia, Ignacio Pacheco, Juan C. Ocansos, W. Lynch.

—Del Salto son esperados en el expreso las siguientes personas:

Doctor Evaristo Ciganda, señora Esperanza Villagrán de Ciganda, doctor Jaime Molino, Manuel Jaccottet, F. Bauer, Luis Siemens y Roque Mendoza.

—En el «Araguaya» pasaron ayer para el viejo mundo, las siguientes personas conocidas del mundo bonaerense:

Benjamín Barreto y señora, María Luisa Tornquist, H. C. Allen y familia, J. Campbell y familia, coronel Ireland, Blackbyrn, H. L. Wakefield, Arturo Grunewald y señora, Miles Pasman y familia, L. Gamberg y señora, mayor H. Mailland Kersey, Adrián Penard, Sara Navarro de Colombres y familia, Adolfo Mantels y señora, Eduardo Rueda y familia, E. Maitland Moore y familia, Ernesto Bell y familia, señora J. Percy Clarke é hijo, etc.

—El 16 de Setiembre próximo se embarcará en Génova en el vapor «Principe Umberto», de regreso de su viaje por las principales ciudades de Europa, el doctor Gerardo Arrizabalaga.

—El 27 del corriente llegará á esta capital, en el vapor «Asturias», acompañado de su familia, el doctor Sebastián B. Rodríguez, que fué á Río Janeiro como delegado de la República ante el Congreso de Higiene.

—Para Buenos Aires se ausentó el joven Domingo A. Juansolo.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Felipe Vidal Ballesteros.

—Noticias del viejo mundo dan cuenta que la familia Cranwell se encuentra en Londres.

—En breve parten para su residencia de Melilla los esposos Muñoz-Bonilla y su hija María Emilia.

—En fecha próxima es esperado del viejo mundo el señor Tomás Howard y su familia.

—A principios del año entrante parten para el viejo mundo el doctor Juan Testaseca y su esposa.

—Son esperados del viejo mundo el señor José Masanés y su esposa señora Montaldo de Masanés.

—Regresan de Buenos Aires en la semana entrante los jóvenes Héctor Falcone y Raúl Muñoz.

—Por cartas recibidas por personas allegadas, se sabe que el señor Alfredo Boffil y su familia regresan para el mes de Mayo del año próximo.

—Ha ido á radicarse en Minas á donde se dirige por haber sido nombrado jefe de la inspección de vialidad de aquel departamento, el ingeniero Juan M. Ramasso.

—Partió para Punta de la Ballena el señor Antonio D. Lussich.

—Para su establecimiento de campo en Pando partió ayer el doctor Ernesto Quintela.

—De Buenos Aires ha llegado el señor José Arrarte y señora.

—Vendrán en breve de la vecina capital los esposos García-Araujo.

—En breve regresará de Europa el diputado señor Agustín Ferrando y Olaondo.

—Procedente del Salto hállase en esta el señor Jacinto Larrachea acompañado de su familia.

—De la misma ciudad ha llegado el doctor Guillermo Bürmester acompañado de su esposa. Se hospeda en el Hotel Central.

—Por asuntos comerciales ha partido con destino á la vecina orilla el señor Agustín M. Smith.

—En viaje de placer ha partido para Europa el señor Pablo Calvalho.

—Parten á fin de año para Europa el señor Alejandro Sosa Díaz y su esposa señora Socorro Martínez de Sosa Díaz.

ENLACES—

Circula la siguiente invitación:

«Clara R. de Costa tiene el honor de participar á usted el enlace de su hijo Miguel con la señorita María de las Mercedes Fernández Echenique, é invitarle á presenciar la ceremonia que se celebrará el 23 del corriente á las 9 y 30 p. m.»

—Mañana tendrá lugar el enlace del doctor Julián de La Hoz con la señorita Matilde Llovet. La boda será íntima. Los nuevos desposados ocuparán una casa en la Avenida de La Paz.

RECIBOS—

Mañana, 4.o lunes del mes, es dia de recibo en casa de las siguientes señoras:

Amalia Muñoz de Bonilla, Elisa Anavitarte de Eastman, Eloisa Mañé de Castellanos, Angela Avegno de Muxi, Angélica Villademoros de Requena, Margarita Castellanos de Echevarría, Matilde Testaseca de Guerra Romero, Enriqueta Salterain de Lessa, Valentina Illa de Penco, Justa M. de Wilson, Ernestina Aguiar de Dupont, Ema Castellanos de Varzi y Felicinda Roldós de Pérez Gorgoroso.

PRADO—

Programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta tarde, de 3.30 á 5.30, en el Prado:

1.a Parte—1. Teike, Alte Cameraden, marcha; 2. Lehar, Viuda Alegre, vals; 3. Verdi, Ballo in Maschera, fantasía.

2.a Parte—1. Mancinelli, Cleopatra, sinfonía; 2. Wagner, a) Walkiria, cavalcatta; b), Lohengrin, 3er. preludio; 3. Lincke, Siamesiche Wachtparade.

SKATING—

Esta tarde se realizará en el Skating Ring la penúltima matinée de moda de la temporada.

Estas últimas reuniones se están caracterizando por una extraordinaria animación, que indica el prestigio social de ese establecimiento.

La gran fiesta de clausura se realizará el 30 del corriente, y á juzgar por las familias que ya han retenido palco, puede asegurarse para entonces una brillante reunión social.

MATINEE DE BENEFICENCIA—

Patrocinada por una comisión de señoritas, se realizará el jueves próximo en el Buckingham Salón, una interesante matinée destinada á recolectar fondos para obras de beneficencia.

El programa que se ha combinado es de sumo interés y además de una interesante serie de vistas cinematográficas habrá tómbola, con valiosos premios y otros atractivos.

JUAN FRANCISCO DE LA SERNA—

Una emocionante ceremonia se efectuó ayer en el Cementerio Central, por los hijos del señor Juan Francisco de la Serna, depositando una lápida en el sitio en que descansan los restos del benemérito caballero, el día del centenario de su nacimiento. Su vida fué un ejemplo de laboriosidad, de abnegación y de sano y generoso patriotismo, interviniendo, sobre todo, en asuntos de carácter comercial con un desinterés que lo singularizó.

Proscripto de su patria, prestó gran ayuda al ejército revolucionario, entregando embarcaciones y cargamentos de su propiedad para los fines patrióticos que se perseguían, haciendo estos sacrificios desinteresadamente, no obstante que hacían peligrar la fortuna que se iba labrando.

Aquí en Montevideo fué factor importante de progreso; llegó á adquirir una gran fortuna, que después se derrumbó, debido á las malas épocas porque atravesó este país.

Contribuyó, en gran parte, á la realización del importante Mercado del Puerto, la primera obra arquitectónica de su época. Fué propietario de los conocidos Depósitos de Aduana, denominados hoy «Depósitos Serna», que por una insignificante suma, en relación á la renta que producía esa valiosa propiedad, enajenó al gobierno de este país en el año 1880.

Ese mismo año falleció, dando lugar su muerte á una elocuente demostración de duelo.

NECROLOGICAS—

Ayer dejó de existir, despues de pocos días de enfermedad, el joven Rosendo Sosa. Atacado de apendicitis, fué necesaria una intervención quirúrgica como último recurso, que no conjuró el desenlace fatal.

Comisión Financiera del Puerto

MOVIMIENTO DE FONDOS

La Comisión Financiera de las obras del puerto ha presentado al Ministerio de Obras Públicas el estado demostrativo del movimiento de fondos habido durante el segundo trimestre del año 1909.

De ese estado, extractamos los datos que publicamos á continuación:

INGRESOS

Concepto		Importe
Existencia en 31 de Marzo de 1909, depositados en el Banco Comercial y Caja	$	12.352.11
Patentes adicionales: Recibido de la Dirección G. de Impuestos Internos, desde el 1.o de Abril hasta el 30 de Junio, que comprenden los de exportación é importación	»	312.179.58
Arrendamiento del material de dragado: Pagado por la Empresa de Puerto, correspondiente á Marzo y Abril de 1909	»	3.041.37
Empréstito de Conversión. Producto líquido de 300.265 $, valor nominal de títulos vendidos por intermedio del Banco de la República, deducido gastos de corretaje	»	287.959.27
Anticipos sobre materiales recibidos de la Empresa del Puerto por devolución de anticipos sobre materiales acumulados	»	2.980.32
Cheques girados en el Banco de la República en el último trimestre	»	458.409.—
Cobrado del Ministerio de Hacienda y Usina Eléctrica, como integro de sumas que por resolución superior fueron abonados por la Comisión á la Empresa del Puerto	»	8.842.42
Suma en total general	$	1.114.901.23

EGRESOS

Concepto		Importe
Pagos efectuados en el segundo trimestre de 1909	$	188.184.25
Anticipos á la Empresa sobre materiales, previstos en al artículo 131 del pliego de condiciones y decreto fecha 30 de Agosto de 1907, recibo número 1925	»	2.777.22
Pago de las obras de saneamiento	»	66.182.66
Expropiaciones. Entregado á la Oficina de Crédito Público, á la orden del Juzgado N. de Hacienda, por resolución gubernativa de 27 de Mayo último, para pago de las propiedades de las señoras Estanislada Márquez de Lessa y Mariana Munyo de Supervielle y Julio Supervielle. Recibo número 1955	»	121.302.98
Intereses del Empréstito de Conversión, entregadó al Banco de la República para pago de los intereses de $ 5.596.123.75 cts., valor nominal de los títulos, correspondiente al 2.o trimestre. Recibo número 1959	»	69.951.55
En cuenta corriente depositados en el Banco de la República	»	431.175.43
Servicios complementarios pagos en el trimestre del 1.o de Abril al 30 de Junio	»	157.400.77
Amortizaciones del Empréstito de Conversión, suma entregada al Banco de la República por cuenta del gobierno, destinada al servicio de amortización del primer semestre de 1909, sobre $ 5.596.123.75 cts., valor nominal. Recibo número 1960	»	27.980.62
Oficina Técnica Administrativa. Presupuesto de gastos y eventuales pagados en el trimestre que vence hoy. Recibos números 1929, 1930, 1946, 1947, 1961 y 1962	»	11.041.27
Gastos generales. Sueldos de empleados desde Abril hasta la fecha. Alquileres, gastos de oficina durante el mismo tiempo	»	1.451.68
La existencia es como sigue: En el Banco Comercial y en Caja, en efectivo	»	37.452.80
Suma un total de [illegible]	$	1.114.901.23

Este estado general, lleva el visto bueno del presidente, doctor Juan C. Blanco, del vice, doctor Carlos M. de Pena, del contador, señor M. Artagaveytia y del secretario, señor R. Hoffman.

Reunión del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Puerto se reunió ayer bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Nery, Roux, Lyons, Lussich, García de Zúñiga, actuando como secretario el doctor J. J. Mendoza.

Se dió lectura de una nota del Ministerio de Hacienda trascribiendo la resolución por la cual se autoriza á la Sociedad Uruguaya de Cabotaje para tomar el agua corriente de las cañerías situadas en el muelle número 3, mediante el pago de la cantidad de 12 pesos mensuales. Esta autorización tendrá carácter precario y revocable en cualquier momento.

Se resolvió elevar al Ministerio de Hacienda el presupuesto formulado por la Oficina del Tráfico y Conservación para las obras de adoquinado y terraplén que la Dirección General de Aduana considera necesario efectuar en las proximidades de los depósitos V y Z.

La mesa da cuenta de haber remitido al Ministerio de Hacienda para ser enviado al de Obras Públicas el proyecto de galpón depósito á edificarse en el muelle B, modificado de acuerdo con las indicaciones del Consejo.

Se resolvió también proponer al gobierno un plan de percepción de rentas provenientes de alquileres de locales situados dentro del perímetro del puerto.

Compra de destroyers para la Argentina

Diez y ocho de 650 toneladas

Precio 7.529.760 $ oro

La comisión asesora de armamento naval, que preside el ministro de marina de la vecina orilla, ha dejado virtualmente resuelta la compra de 18 destructores de 650 toneladas, en vez de los 6 de mar y 12 de río que autorizó el congreso, aceptando el proyecto del Poder Ejecutivo.

Razones fundamentales han inducido á los jefes superiores de la comisión á adoptar esta medida, en contra de los dos tamaños del proyecto y de la idea que hubo después de adquirir 12 de 900 toneladas.

Toda la diferencia consiste en un mayor gasto, relacionándolo con los 6 de 650 toneladas y 12 de 450, á que se refería el Ejecutivo en su mensaje, el cual está compensado por la calidad y tipo uniforme del material.

Ayer se esperaba recibir la respuesta de las casas constructoras, por intermedio del contraalmirante Domecq García, estando á favor de las inglesas las probabilidades del contrato.

El precio de cada detróyer es 83.000 libras esterlinas, ó sea 418.320 pesos oro, representando los 18 un desembolso de 7.529.760 pesos de la misma moneda.

Una de las más reputadas casas inglesas en este género de construcciones se compromete á entregar el primero de los detróyers á los nueve meses de firmado el contrato y uno en cada mes subsiguiente hasta completar el total.

La velocidad máxima se fija en 32 millas, con máquinas de turbina y protección de planchas niqueladas en las partes vitales del casco.

Cada barco tendrá comodidad para 80 tripulantes, carboneras de la mayor capacidad dentro del tamaño y amplios depósitos de víveres.

A LOS ANUNCIADORES

A fin de prevenir todo abuso, se ruega encarecidamente á las personas que contraten avisos para «El Siglo», «La Razón», «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910» y tranvías eléctricos, que exijan del corredor su carta-nombramiento que los acredite como tales y que no abonen en ningún caso las cuentas correspondientes sino al cobrador debidamente autorizado.

ECONOMIA Y FINANZAS

EL NUEVO EMPRESTITO DE 5 o/o

Su cotización en Amsterdam

Una comunicación telegráfica de Amsterdam nos hace saber que los títulos del nuevo empréstito de 5 por ciento fueron cotizados ayer en aquélla Bolsa al tipo de 97.10 por ciento.

EL PRESUPUESTO ARGENTINO

260:928.147.86 $

La situación financiera —

El gobierno argentino acaba de enviar al Congreso el proyecto de ley de presupuesto y cálculo de recursos para 1910, junto con un extenso mensaje en el que [illegible]

pero ha preferido mantenerse en término razonable, considerando que es más prudente y satisfactorio cóniar con la probabilidad de realizar un excedente que exponerse al riesgo de producir un déficit.

Y es del caso recordar también que el 14 por ciento del impuesto de patentes industriales y fijas de la capital, que antes figuraba entre los recursos generales del presupuesto, hoy se destina al servicio del empréstito municipal últimamente celebrado, en virtud de la ley 5296; de manera que por concepto de patentes solo se calcula la suma de 900.000 pesos en el proyecto, en vez de la de 2.800.000 pesos, que tiene en el presupuesto.

Pueden deducirse conclusiones favorables al acrecentamiento de la riqueza nacional de la comparación de las cifras relativas al comercio exterior.

El comercio exterior—

En efecto, el movimiento de importación y de exportación en 1908 está representado por la suma de 272.980.000 pesos oro sellado para la primera y 386.000.000 para la segunda; sumas que dan una diferencia de 12.880.000 pesos oro sellado y de 90.000.000, respectivamente, sobre las del año 1907, acusando un saldo de 98.000.000 pesos á favor de la exportación de 1908.

En el corriente año, durante el primer semestre, suman las importaciones hechas en la Argentina, 141.238.060 pesos oro sellado (metálico excluido) y las exportaciones 251.773.439 pesos oro sellado (metálico excluido), lo cual da como saldo de la balanza comercial á favor del país, en el período mencionado, la cantidad de pesos 110.535.379 oro sellado.

La importación de los seis primeros meses del corriente año acusa un mayor [illegible]

Parque Urbano

TASACION DE LOS TERRENOS DE BERRUTT

DON ANDRES DUBRA Y SEOANE

MUERTO AYER TRÁGICAMENTE

COMO ACONTECIÓ EL HECHO

¡UN DRAMA INTIMO!

EL MATADOR Y LA VICTIMA

LA LEY CONSULAR

LO QUE DICE EL MINISTERIO DE RELACIONES

Administración Pública

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

FOOTBALL

Los matchs de hoy

En la "Unión de Obreros"

DEL TURF

La reunión de hoy

Club "Nacional de Regatas"

SALUD PÚBLICA

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegrafico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MARCHA DE LAS OPERACIONES

La movilización de tropas españolas

Una noticia inexacta

Captura de un barco filibustero

Ello equivale á decir que no se ha pensado momentáneamente en alterar en lo más mínimo los planes de avance elaborados por el general Marina y Vega y su estado mayor.

MADRID, 21—Esta tarde se nos ha suministrado copia de un telegrama oficial fechado en Las Palmas, el cual da cuenta de que ha sido cap- [illegible]

FRANCIA

Los empleados postales

El odio al autócrata

Las relaciones franco-marroquíes

ESPAÑA

ALEJANDRO LERROUX

ITALIA

Las hazañas de un fraile

Ecos del gran terremoto

Grandes inundaciones en Australia

El príncipe Miguel de Braganza

La influencia yanqui en Guatemala

Las grandes maniobras militares

Los ferrocarriles turcos

Suicidio de un ciudadano chileno

La armada canadiense

ALEMANIA

Pro-fomento ferroviario

Inauguración de un asilo militar

Las maniobras del ejército

La catástrofe de Olginate

AUSTRIA-HUNGRIA

Las relaciones con Inglaterra

RUSIA

El sultán Mahomed V

Accidente trágico en un cuartel

DINAMARCA

SUECIA

LA GRAN HUELGA

INGLATERRA

Importante robo en un hotel

CANADA

Aún el laudo!...

Lo que dice el señor Arce

CHILE

La conversión metálica

ARGENTINA

La futura vicepresidencia

La cuestión de Creta

ESTADOS UNIDOS

Taft y Porfirio Díaz

BRASIL

LA LUCHA PRESIDENCIAL

Ministro de Perú con el Ministro de Relaciones Exteriores. Telegramas recibidos hoy por el Gobierno de la Legación en Santiago de Chile también traen informaciones favorables.

BUENOS AIRES, 21 — «El Diario» de esta tarde dice que un personaje enterado á fondo de la política del Pacífico le manifestó que si [illegible]

Comida al general Ortega—Altamira

Los salvacionistas

La diócesis del Paraná

El ex coronel Rostagno

La intervención á Córdoba

El condenado á muerte Isidro Jorge

SALTO

RIO NEGRO

Lo que ocurre en Fray Bentos

[illegible]

Arte y artistas

FARMACIAS DE TURNO

REGISTRO CIVIL

POLICIA

Varias Noticias

Marítimas

Espectáculos

EN LA MUNICIPALIDAD

Los remates de "El Siglo"

A NUESTROS PINTORES

LLAMADO Á CONCURSO



Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Hacemos saber á los señores estancieros que la inauguración de la Exposición Nacional de Montevideo ha sido postergada para el 29 de corriente, debiendo estar los animales en el local en que se realizará, el día 26.

También le comunicamos que ha sido transferida para el 6 de Setiembre la Exposición Feria del Salto.

LA SARNA EN EL GANADO OVINO

EL REPORTAJE DEL SEÑOR GEPP

Decíamos ayer, al publicar el reportaje que hicimos al meritorio y respetable ganadero de Flores señor Henry Alleyne Gepp, que nos había entregado una ley australiana anotada, y que explicaba los fundamentos en que él se basaba, para decir que antes de dictarse la ley, como medida preparatoria, podía dictarse un decreto de carácter administrativo conteniendo las tres disposiciones que indicaba en ese reportaje, pero rodeando esas medidas de las garantías de un exacto cumplimiento por parte de gobernante y gobernados.

A paralizar el agente infeccioso tiende la primera disposición indicada por el señor Gepp, como se paraliza la función de un órgano cualquiera, en terapéutica, para su cura. De manera que consideramos inoficioso explicar el alcance de una medida tan clara, y cuyo fundamento es el mismo en toda enfermedad contagiosa —impedir el movimiento del agente y del vehículo que lo lleva de un punto para otro,—que al fin y al cabo, no es más que de mediana profilaxia, y está á unos ...

... tienen aceptación en los grandes mercados del exterior, sino que, con frecuencia, son considerados tan buenos y muchas veces mejores, que los productos similares que de otras naciones más ricas y poderosas que la nuestra, se mandan también allí.

Siendo esto cierto é indiscutible, sorprende de veros que nuestros ganaderos viendo año tras año el extraordinario valor que toman los campos, el aumento siempre creciente de la contribución inmobiliaria y el más creciente aún de los impuestos de todo género que gravitan sobre la producción general del país, y, por tanto, sobre el trabajo personal de cada uno de los ciudadanos que con sus desvelos y actividades contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la nación, no se preocupen mayormente de sus propios intereses y traten por medios más racionales que los que hasta hoy han puesto en práctica de prestigiar como es debido las fuerzas productoras de nuestro suelo.

No es por cierto comprando, aunque sea á vil precio, tropas de ganados anémicos ó extenuados por largas marchas y crueles privaciones, para colocarlos luego en estrechos potreros, mal empastados generalmente y que de ninguna manera pueden sostener el número de animales que en ellos se encierran, á fin de que engorden y prosperen, que podrán acreditarse sólidamente en los mercados del exterior, la bondad de las carnes y de los cueros que se producen en nuestros campos.

No es tampoco mandando cueros de epidemia ó deshechos y lanas finas, es verdad; pero, deterioradas en su mayor parte, por la sarna y la presencia en los vellones de la «flechilla», el abrojo, la «carretilla» y muchas otras malezas y suciedades que también la desvalorizan ante el comprador, que podrán adquirir nuestros ganaderos en general la fama de inteligentes, esmerados y prolijos en sus medios de explotación.

Así pues, es conveniente y urge que la reacción cunda entre los trabajadores rurales dando formas nuevas á nuestros medios de producción: es menester que nos convenzamos una vez por todas, que si nuestros productos en las condiciones en que van á los mercados del exterior, tienen aceptación, es porque allí, lo bueno y lo malo se vende siempre con arreglo á las necesidades más ó menos apremiantes del comprador, siendo generalmente, el producto defectuoso ó mal presentado, el que sufre las mayores rebajas.

No vemos pues, porque, nosotros, que contamos con un territorio excepcional, situado en la embocadura del Río de la Plata con doscientas leguas de costas ...

LA INDUSTRIA PASTORIL
Y SUS PRODUCTOS

... los gallos como las gallinas una gran clase.

Hemos oído también grandes elogios de un trío de Orpington negros criados por el señor Jaime Molins.

En campaña también empiezan á convencerse de las ventajas de mejorar las aves por medio de cruzamientos convenientes.

De la estancia «Laura», situada en Caraguatá y propiedad del señor Isidoro Hill recibimos noticia de una reciente venta al señor Ezequiel Silveyra.

Esa venta consistió en lo siguiente:

2 gallos Orpington negros á ps. 10 cada uno; 5 gallinas id á ps. 5 cada una; 1 gallo blanco ps. 10; 3 gallinas ídem á ps. 5 cada una; 1 pollo negro ps. 8; una polla ps. 4. Total de la venta 82 pesos por 13 aves.

Escuela Agrícola

BUENA INICIATIVA

El señor Intendente de Minas nos ha favorecido con un ejemplar de su proyecto relativo á la creación de una Escuela Agrícola en ese departamento.

Los recursos para su mantenimiento se harán pesar sobre un impuesto insignificante á los terrenos baldíos que los dueños no venden ni edifican.

El único inconveniente que le vemos al proyecto y nos permitirá el señor Intendente de Minas que se lo indiquemos consistirá en el director de esa escuela. Hay carencia absoluta de maestros con conocimientos generales de agricultura, arboricultura, viticultura, etc.

Hubiera sido más práctico quizá con el importe de esos recursos, muy bien ideados y muy insensiblemente establecidos costear un par de becas en las Facultades de Agronomía y Veterinaria y con dos elementos así preparados fundar una escuela con una base segura.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La entrada por tren para la semana que se inicia será de 115 vagones ...

... Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LA CARNE DE CABALLO

PROCEDIMIENTO PARA RECONOCERLA

AVES FINAS

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

LIVERPOOL, 21—El trigo del Río de la Plata, para Setiembre, se cotiza á 8 chelines 3 5/8 peniques. Mercado tranquilo.

El maíz de la misma procedencia, para Setiembre, se cotiza á 5 chelines 4 3/8 peniques. Mercado tranquilo.

AMBERES, 21—El trigo del Río de la Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á francos 22 5/8.

El maíz de la misma procedencia, para Agosto y Setiembre, se cotiza á francos 14 1/2.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á francos 30 1/4.

HAMBURGO, 21—El trigo del Río de la Plata, para Agosto y Setiembre, nominal.

El maíz de la misma procedencia, para Agosto y Setiembre, se paga á 118 marcos.

El lino del Plata, para Agosto y Setiembre, se cotiza á 244 marcos.

AMBERES, 21—La lana tipo B del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 5.70.

ROUBAIX, 21—La lana tipo unique del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 5.95. Mercado sostenido.

HAVRE, 21—La lana sucia del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 182.50. Mercado sostenido.

La lana cruza, para Octubre, se cotiza á francos 198. Mercado sostenido.

LONDRES, 21—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines 3 peniques; cuartos traseros, 1 chelín 10 peniques y 1 chelín 11 peniques. Mercado tranquilo. Capón, 1 chelín 5 peniques y 1 chelín 6 peniques. Mercado firme.

BUENOS AIRES, 21—Los trigos especiales barleta, en el Once, se pagan á pesos 10.60; superiores, de ps. 10.20 á 10.30; buenas, de 9.50 á 10; Para exportación el trigo barleta, á 10.20. Trigo para pan, á ... Maíz amarillo superior, á 6.10; buenos, á 6; morocho superior, á 6.20; buenos, á 6.

—En la Bolsa de cereales entraron 1151 bolsas de trigo, 1798 id de maíz y 1029 id de lino.

—En el Mercado Central de Frutos se descargaron 7510 kilos de lana, 1547 atados de cueros lanares y 2170 id de cueros vacunos.

Fabricación de quesos

La superioridad ha dictado una resolución disponiendo que los ganaderos que se dediquen á la fabricación de quesos en sus establecimientos, siempre que estos sean para la venta, se hallan obligados á hacer uso de los útiles de pesar y medir que marca la ley para esta clase de industria, debidamente controlados.

LA EDAD DEL CERDO

CÓMO SE CONOCE POR LOS DIENTES

Es cierto que el conocimiento de la edad del cerdo no presenta el mismo interés que en los otros ganados, porque es un animal que vive poco y que pronto se engorda para beneficiarlo;—pero con la explotación de razas finas, que poco á poco se van utilizando en el país, el hacendado debe saber como se conoce la edad, para evitar que al adquirir reproductores finos, sea engañado y gaste su dinero en animales viejos.

El cerdo tiene 44 dientes: 6 incisivos, 2 caninos ó colmillos y 14 molares en cada mandíbula. Los incisivos de la mandíbula superior son parecidos á los del caballo y los de la mandíbula inferior, rectos y dirigidos hacia adelante, tienen semejanza con los dientes de los roedores.

Como en los demás ganados los dientes del cerdo sirven para conocer la edad, aunque su evolución y desarrollo no se efectúe de una manera tan regular.

Al nacer, los cerdos tienen algunos dientes de leche y á los veinte días aparece el primer par central, «las palas», de la mandíbula inferior, y quince días después en la superior, completándose la primera dentición á los tres meses.

Después, para conocer la edad, hay que tener en cuenta la salida de los dientes ...

... en el campo.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Venta de reproductores

... De la estancia «San Pedro» ...

Al señor Luis M.a Rodríguez—1 toro Durham puro de pedigree, 10 borregas Lincoln puras por cruza, 11 ovejas, 6 borregas y 1 carnero Lincoln importadas de Inglaterra, aquellas.

Al señor ... Rodríguez—12 carneros Lincoln dientes de leche.

Designación honrosa

Nuestro compatriota el Ingeniero Agrónomo don Domingo L. Simois ha sido nombrado Director de la Escuela de Arboricultura y Azucarera de Tucumán.

Este nombramiento, á que es acreedor el señor Simois por su preparación é inteligencia, refleja un honor para nuestro país; pero es de sentirse que un elemento de su valer se haya radicado en el extranjero, desde donde, no lo dudamos, prestará grandes servicios á la ciencia.

Enviamos al distinguido Agrónomo nuestras sinceras felicitaciones por la merecida elección de que ha sido objeto.

Importación y exportación de animales

(DIA 21 DE AGOSTO DE 1909)

IMPORTACION

Vapor «Persiana».—Procedencia: Nueva York.

Consignado á Alejo Rossell Rius:
1 bisonte.

Vapor «Río de la Plata».—Procedencia: Buenos Aires.

Consignadas á J. Alvarez:
18 aves varias.

EXPORTACION

No hubo movimiento.

La langosta en Entre Ríos

Agentes viajeros de "El Siglo"

EN EL INTERIOR Y LITORAL

Respondiendo á las necesidades de ampliar los servicios de este diario, especialmente en lo que se refiere con el comercio y las industrias del interior y del litoral, la empresa de EL SIGLO ha nombrado á los señores Félix E. Abete y Francisco Alvarez, agentes viajeros respectivamente en esas zonas del país. Se trata de dos personas conocidas y muy relacionadas que, seguramente, van á llenar una necesidad de manera satisfactoria y á desempeñar sus cometidos con la honradez y actividad que les caracteriza.

En ese concepto los recomendamos á la numerosa clientela de esta empresa y esperamos que en el desempeño de su cometido serán atendidos y ayudados por nuestros agentes y corresponsales.

El desastre ganadero

Con este título «La Prensa» de Buenos Aires publica el siguiente despacho que le fué transmitido de Bahía Blanca:

BAHIA BLANCA, Agosto 19 — Amplío la información de ayer sobre la mortandad de hacienda.

Al estanciero señor Tomás Grant, que tenía ocho mil ovejas, se le han muerto seis mil, y en igual proporción á otros ganaderos.

Hay varios que han perdido totalmente los animales.

La debilidad en que se halla la hacienda, no da tiempo para cuerear.

El clamor es intenso en toda la región vecina, que es la más perjudicada de todas por la sequía.

Para completar el desastre, todos estos días han reinado fuertes vientos calientes, que han extenuado completamente la vegetación y aniquilado las sementeras.

AVISOS RURALES

Dirección G. de Correos y Telégrafos

AVISO

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguay 1337.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones medicales de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguay 1419. 1985st.24pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3104.

CONSULTAS DE 8 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 303.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida 18 de Julio. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 211.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210e.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso, parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Río Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—el. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320d.17

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076pte

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 115pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 126. 181pte.en.29.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Quartino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2656ag20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se cita, llama y emplaza á don Silverio Santos para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado instruído á estar á derecho y contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Julio Mailhos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Julio 24 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 2472st6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernández á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2615st18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Mallarino, que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos, presentado por el Síndico.—Y á los efectos del art. 1732 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2673ag31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Chartet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2616st18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fortunato Bonifacio á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días abjo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 10 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2589ag22.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sahara Macklellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á heredarles para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270st21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Felipe G. Beltrán y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que los hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestación de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Ernesto O. Crocker dentro del término de treinta días.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2618ag29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Camila Quintana de Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2620ag28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza a doña Colomba Mangianti de Zunino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Deluchi por cumplimiento de contrato y al llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630st19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Perelli de Chiappori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Anteñor R. Pereira, Escribano Público. 2637ag28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Bidart Oyhanard, solicitando la rectificación de diversas partidas por contener los siguientes errores: 1.o La de su matrimonio con doña María Larralde en la que se dice que compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que la esposa se llama Mariana Larralde en vez de María Larralde,—se designa al contrayente como Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que los padres del mismo son Arnaud Bidart y Graciosa Ihutcague en vez de Arnaldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihinçague,—dice Mariana Larralde en vez de María Larralde,—que el padre de la esposa se llama Gracian en vez de Graciano y la firma del declarante dice: Juan Bidart en vez de Pedro Bidart.—2.o La de nacimiento de su hija Juana en la que se dice que compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus padres son Juan Bidart y Mariana Larralde en lugar de Pedro Bidart y María Larralde,—que sus abuelos paternos son Fernando Bidart y Galchine Izargra en vez de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihinçague,—que los abuelos maternos son Carlos Larralde y María Etcheverri en lugar de Graciano (Gratian) Larralde y Dominga (Dominica) Istebot y la firma del declarante dice Juan Bidart en vez de Pedro Bidart.—3.o La de nacimiento de su hija Graciana, en la que se dice compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus padres son Juan Bidart y Mariana Larralde, en lugar de Pedro Bidart y María Larralde; que sus abuelos paternos son Bernardo Bidarte y Graciana Higisaga, en vez de Arnaldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihinçague y que sus abuenos maternos son Carlos Larralde y Mariana N. de, apellido ignorado,—en lugar de Graciano (Gratian) Larralde y Dominga (Dominica) Istebot y la firma del declarante dice Juan Bidart en lugar de Pedro Bidart.—4.o La de nacimiento de su hijo Carlos en la que se dice compareció Juan Bidart en lugar de Pedro Bidart,—que su padre es Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus abuelos paternos son Fernando Bidart y María Iguizaga en lugar de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihinçague,—que su abuela materna es Graciana Estebot en lugar de Dominga (Dominica) Istebot y la firma del declarante dice—Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—y 5.o La de nacimiento de su hija María Celia en la que aparecen los abuelos paternos como Fernando Bidart y Graciana Ihisague en lugar de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihinçague.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2527ag28.

EDICTO—Por mandato del señor Director General de Aduanas doctor don Alejo Idiartegaray se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con algún derecho á un reloj de pié dos candelabros, un espejo y un bote, objetos que fueron detenidos en la noche del tres de Febrero último por el guarda don Pedro Gherardi, para que dentro del término improrrogable de diez días comparezca ante la Dirección de Aduana á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 2601-Ag.24.

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol dictada en el expediente caratulado: «Catalina Minetti de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el día veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 52, se vá á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fracción de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdicción de la Villa de la Unión, en este departamento, la que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 14.757 mts. 49 decmts. cuds. teniendo 146 mts. 30 ctmts. en la línea del Sud sobre calle, al Oeste un línea quebrada lindante con calle y sucesores de Pedro Reihen, 176 mts. 10 ctmts. en la línea del Norte lindante con sucesores de Fortunato Bonifacio y al Este, linda con Martín San Martín.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 2000; 2.o Que los gastos de escrituras de compromiso y de venta y sus cópias, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2682-St.30.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron apresadas por el comisario de la 1.a sección de policía en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 2600-St.17.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Agosto 21 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.75 %.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Banco Italiano

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para el 23	73.10 o/o
4.700	idem idem	73.10 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para el 23	96.70 o/o
18.650	para fin de mes . . .	96.80 »
1.865	para el 23.	96.70 »
9.325	para fin de mes . . .	96.80 »
9.325	idem idem	96.80 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 15.000	para el 23.	97.00 o/o
20.000	idem idem	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 3.500	para el 23.	96.50 o/o
2.300	idem idem	96.50 »
10.000	para fin de Setiembre .	96.90 »
1.000	para el 23.	96.40 »
5.000	para fin de Setiembre .	96.80 »
5.000	para fin de mes . . .	96.40 »
1.000	para el 23.	96.40 »
5.000	para fin de Setiembre .	96.80 »
10.000	idem idem	96.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . .	57.70 o/o
50 idem idem	57.70 »
200 idem idem	57.70 »
100 idem idem	57.70 »
100 idem idem	57.60 »
100 idem para fin de Setiembre . .	58.00 »
200 idem idem	58.00 »
100 idem idem	58.00 »
100 idem idem	58.00 »
200 idem para el 23.	57.60 »
100 idem idem	57.60 »
100 idem para el 26	57.60 »
100 idem para el 27	57.60 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 20	DIA 21
D. Consolidada	contado . 73.10	contado . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	mañana . 73.10	mañana . —
» »	fin St'bre 73.40	fin St'bre 73.40
	—	para el 23 73.10
E. de Conv'sión	contado . 96.80	contado . —
» »	fin mes . 96.90	fin mes . 96.80
» »	fin St'bre 97.20	fin St'bre —
	—	para el 23 96.70
T. Hipote'rios E	contado . 97.—	contado . —
» »	mañana . —	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes —
» »	para el 30 97.—	para el 23 97.—
» » D	mañana . —	mañana . —
» » F	contado . 96.10	contado . —
» »	mañana . 96.50	mañana . —
» »	fin mes . 96.70	fin mes . 96.40
» »	fin St'bre 97.—	fin St'bre 96.80
	—	para el 23 96.40
C. Hipote'rias A	mañana . 93.—	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
» »	fin mes . 57.90	fin mes . 57.70
» »	mañana . 57.60	mañana . —
» »	fin St'bre 58.10	fin St'bre 58.—
» »	fin O'bre. 58.40	fin O'bre. 58.30
	—	para el 23 57.60
	—	para el 26 57.60
Obl. Luz Eléct	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
Emp. Brasilero.	mañana . —	mañana . —
» »	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	contado . —	contado . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 3/16	51 1/4 á 51 3/8	51 9/16
Francia	5.36 á 5.37	5.35 á 5.39	5.40 1/4
Ale'nia	4.35 á 4.36	4.38 á 4.39	4.40
Amb'res	5.37 á 5.38	5.39 1/2 á 5.40	5.42 1/4
Génova	5.36 á 5.37 1/2	—	—
España	5.80 á 5.83	—	—
Brasil	15|950	—	16|100 vista 16|125 30 d/v
B. Aires	1 1/2 o/oo p.o	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 7 » 8 » »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra . . .	48 1/8
» Francia	5.04 1/4
» Alemania . . .	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/2
» Italia	5.03 vi
» España	5.50 »
» Río Janeiro . .	15|950 »

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 2 1/2; Comercial, 1 1/2.
Francia, id id, 3; id, 1 1/4.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 1/8.
Amberes, id id, —; id, 1 3/4.
Cheque París s/Londres, 25.17 1/2.
Id id id Italia, 99 3/4.
Id id id España, 457.
Id id id Berlín, 123 3/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.24 1/2.
Id Génova id id 25.24 1/2.
Id Lisboa id id 47 1/2.
Id Nueva York s/Londres, 48 665.
60 d/v id id id 48 510.
Agio del oro en Madrid, 9.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1909).	$ 1.101.586 11
Entregado hasta el 20 de Agosto	$ 313.354 21
Idem el día 21	» 35.275 97
Total	$ 348.631 18

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909 . .	$ 1.769.642 43
Entregado hasta el 31 de Julio.	$ 187.596 49
Entregado hasta el 20 de Agosto	$ 167.118 56
Idem el día 21	» 18.813 85
Total	$ 185.932 41

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909 . .	$ 391.770 16
Entregado hasta el 31 de Julio.	$ 42.990 89
Entregado hasta el 20 de Agosto	$ 38.300 11
Idem el día 21	» 4.311 59
Total	$ 42.611 70

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 21 — Crédito Argentino, 95.50.
Oblig. B. Provincia, 87.60.
Id id fin mes, 87.70.
Deuda B. Aires, 6 o/o 2.a série, 95.30
Cédulas Nacionales K, 92.70.
Id id, fin de mes, 93.
Id id L, 101.70.
Banco Galicia, 31.50.
Banco Español, 200.
Certificados, id., 24.50.
Muelles La Plata, 22.80.
Industrial Paraguaya, 4.
San Juan de Oro N.o 3, lun., 0.50.
Banco Provincia 10 o/o, 55.
Los Bayos, 1.40.
Puerto Sastre, 4.
Id id, fin Setiembre, 4.05
River Plate, 2.45.
Id id, fin Setiembre, 2.50.
Acciones S. Nicolás, 50.
Id id, fin de mes, 49.80.
Id id, fin de Setiembre, 50.30.
La Pobladora, 39.80.
Id id, fin de Setiembre, 40.
Banco H. Argentino, id., 105.
Fusionados, 66.
Id id, fin de Setiembre, 66.50.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Los señores Manuel Laureiro, Manuel López y Constantino Varela han vendido á los señores Juan Fantoni y Manuel Collazo su negocio en el ramo de panadería situada en la calle Coquimbo.

—Se ha formado una sociedad colectiva formada por los señores Ignacio Monllor y Francisco Pietropinto, que girará bajo la razón de Pietropinto y Monllor, teniendo establecido su domicilio en la Avenida 18 de Julio núm. 798.

—Se ha establecido una sociedad en comandita, para la explotación del saladero sito en la Villa del Cerro y conocido por el Saladero «Chico» ó de «Serratosa».

De esta sociedad, que girará bajo la firma de S. R. Zabalúa y Cía., forman parte los señores J. Scaglia y F. Ravecca, como socios comanditarios, P. Clouzet, como socio industrial y S. R. Zabalúa, como socio activo y responsable.

BALANCES BANCARIOS

(Por telégrafo)

Banco de Inglaterra

LONDRES, 21 — El balance del Banco de Inglaterra para la semana comercial que termina, arroja las siguientes cifras comparadas con las de la semana anterior.

El encaje de oro aumentó en 802.388 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco disminuyó por valor de 296.000 libras esterlinas.

Los depósitos del público experimentaron un aumento de 919.000 libras esterlinas.

Los demás depósitos aumentaron en 517.000 libras esterlinas.

Las reservas del Banco aumentaron en 1.099.000 libras esterlinas.

Las reservas de billetes aumentaron en 1.239.000 libras esterlinas.

Los títulos del gobierno en poder del Banco no experimentaron alteración.

Los demás títulos aumentaron en libras esterlinas 373.000.

La proporción entre las reservas del Banco y las obligaciones pendientes es de 52.54.

La semana anterior ha sido de 51.91 por ciento.

Banco de Francia

PARIS, 21 — El balance del Banco de Francia correspondiente á la semana comercial que termina acusa los siguientes cambios comparados con la semana anterior:

El encaje de oro ha aumentado en francos 2.825.000.

El encaje de plata ha aumentado en 1.085.000 francos.

La circulación ha disminuído en francos 22.275.000.

Los bonos de tesorería en poder del Banco aumentaron en 29.000.000.

Los depósitos aumentaron en 4.650.000 francos.

Los documentos descontados aumentaron en 20.025.000 francos.

EXPORTACION

Amberes, vapor alemán «Giessen» 312 cueros vacunos secos, 500 cueros vacunos secos.

Brasil, vapor brasilero «Prudente de Moraes», 600 sacos harina, cada uno 44 kilos.

Santos, vapor alemán «Giessen», 675 sacos harina cada uno 44 kilos.

Río Grande, vapor brasileño «Prudente de Moraes», 40 fardos paja de escoba, cada uno 100 kilos.

Santos, vapor austríaco «Francesca», 950 sacos harina cada uno 44 kilos.

Canal, barca noruega «Britta», 44.460 kilos huesos.

Brasil, vapor inglés «Manchester Miller», 870 fardos tasajo con 77.490 kilos.

Canal, barca noruega «Britta», 17.250 kilos huesos.

Amberes, vapor alemán «Giessen», 147 bolsas huesos, con 8.492 kilos.

Venecia, vapor austriaco «Francesca», 330 pipas sebo con 118.159 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Colombia», 10 bultos verdura cada uno 100 kilos, 48 cjs cada uno 300 huevos y 6 jaulas cada una 30 aves, 30 bultos cada uno 300 tangerinas, 15 id cada uno 100 kilos verdura y 16 cjs cada uno 250 huevos.

Brasil, vapor brasileño «Prudente de Moraes», 7 bultos plantas y 4 sacos semilla alfalfa con 200 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», 9 cjs cada uno 50 docenas huevos y 1 jaula con 60 aves.

SALADERILES

El señor Joaquín Vedoya y la señora Celia G. de Escalada han resuelto establecer un importante saladero en Lavalle, (Corrientes, R. A), con un capital inicial de 500.000 pesos argentinos.

MERCADO DE TASAJO

Del saladero de Nebel, en Concordia, se han vendido con destino á la Isla de Cuba, las postas proporcionales correspondientes á la faena de 4.000 animales, á poner en movimiento el 25 del corriente, al precio de 40 reales fuertes los 50.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 21—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	.	1.300.000 kilos
Río Grande	. .	760.000 »
Total	. . .	2.060.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 680 á 760 reis; puras mantas, de 700 á 880 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 13.843 fardos y salieron 7.343 id.

Souza filho y C.a

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 21 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.35

Consolidados Británicos 2 1/2 %

LONDRES, 21 — Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 7/16 por ciento al contado y 84 7/16 á plazos.

Renta francesa 3 %

PARIS, 21 — La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.15.

Consolidados alemanes 3 0/0

BERLIN, 21 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.90 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 21 — Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 90.

Títulos rusos

BERLIN, 21 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 86.

PARIS, 21 — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.34.

LONDRES, 21 — Los títulos rusos se cotizaron á 89 3/4 sin el cupón.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 21 — El oro se cotizó á 1.540, el papel argentino á 680 por ciento y el brasileño á 990 por ciento.

Mercado de carnes

LONDRES, 21 — Las carnes congeladas se vendieron á 1 chelín 5 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 3 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 1/2 peniques al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 2 1/2 peniques por stone.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 2 chelines 1 penique.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2900 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Mercado de cueros

LONDRES, 21 — Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 98 á 99 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 67 á 68 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de matadero se venden de 55 á 56 marcos los 50 kilogramos.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1955 cueros vacunos, 177 id id salados, 52 id potros, 125 id becerros, 5 atados id, 137 atados lanares, 35 fardos id, 11 atados corderos, 10 cueros silvestres, 1 atado id, 2 bolsas cerda, 2024 bolsas trigo, 2527 id maíz.

Cueros vacunos secos

Completa calma reinó en el mercado, pues los compradores se han retraído por completo, esperando que los precios, ante las abundantes entradas, puedan declinar.

La tendencia del mercado es de flojedad. Cotizamos:

		Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos..	$	4.00 á 4.05
Id de campos buenos........	»	3.90 » 3.95
Id de campo regulares.......	»	3.80 » 3.85
Id inferiores..............	»	3.55 » 3.65
Id becerritos sin garrapata	»	» 3.60
Id id, con garrapata.........	»	» 1.70
Id nonatos, al barrer.........	»	» 3.20
Id nonatos, de vientre......	»	» 1.00

Cueros vacunos salados

Algo mas corriente se presentó el mercado pero sin variación en los precios. He aquí los que rigen:

		Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata............	$	5.20 á 5.30
Vacas de 18 id id id id......	»	4.20 » 4.30
Vaquillones de 15 á 17 id id	»	3.20 » 3.30
Id de 10 á 14 id id........	»	1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 k.	»	0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos... ... ... clu	»	0.50 » 0.55
Id id id regulares........	»	0.40 » 0.45
Id id de vientre............	»	Nominal

Cueros lanares

Se vende corrientemente todo lo que llega, obteniéndose los precios mencionados á continuación:

		El kilo
Lanares de 1/2 y 3/4 lana arriba	$	0.255 á 0.265
Id id 1/3 y 1/2 id id........	»	0.230 » 0.235
Id id conjuntos atrasados	»	0.195 » 0.200
Id id id con cruzas sde'dos	»	0.200 » 0.210
Id id conjuntos con cruId id estación mal deshechos	»	» 0.080
Id id pelados sanos.........	»	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	»	» 0.050
Borreguitos	»	» 0.130
Corderitos libre viruela é inservibles	»	» 0.50

Cueros de potro

Mercado corriente á los precios indicados á continuación:

		Los 10 kilos
Cueros de potro sanos......	$	2.20 á 2.30
Id id mal deshechos........	»	1.10 » 1.15
Id inservibles.............	»	» 0.50
Los potros salados clu......	»	1.40 » 1.50

Cerda

Colócase á estos precios:

		Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto..............	$	á 4.50
De vaca.................	»	» 4.50

Pluma de avestruz

Pluma buena y fresca......	$	5.10 á 5.20
Id regular...............	»	4.50 » 4.70
Id pica recargada de china		Sin comp'res.
Idem charabón............		Sin valor

Cueros silvestres

Hé aquí la cotización actual:

Cotizamos:

Ciervos anchos... ......kilo	$	0.38 á 0.40
Idem angostos ....id	»	0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo.....	»	2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga.............	»	1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta clu.	»	0.50 » 0.55
Lobo grande río ....id	»	1.50 » 1.70
Idem medianos ....id	»	0.60 » 0.80
Venado ... ...id		Sin valor
Cabra ....id	»	0.25 » 0.30
Canes abiertos por........id	»	0.20 »

Otros productos

Por Estación Central—A. E. Armas y C.a 67 atados lanares, 19 cueros vacunos, á Pesquera y Martínez 233 cueros vacunos secos, 13 id potros, á E. Armas y C.a 343 cueros vacunos, 43 id potros, 100 id becerros, á E. Briozzo 275 cueros vacunos secos, 10 id potros, á Angel Bonilla 90 cueros vacunos, 31 id potros, á Balparda y C.a 480 cueros vacunos, á Grela y Goñi 198 cueros vacunos, á Alvarez y Saint Gés 15 fardos lanares, 71 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 72 bolsas, á J. Pissano 387, á J. Pessano 128, á E. Storace 425, á Repetto, Graffigna y C.a 213, á C. Medina 37, á Castellanos y Alvarez 28, á P. Mañé y C.a 38, á Angel Pérez y Alvarez 28, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 12, á Laurnaga y de La Peña, á F. I. Istoela 34, á R. E. Buller 130, S. Uran 52, á Della Cella y C.a 14.

En las mismas condiciones anunciadas ayer continuó este mercado, obteniéndose los precios indicados á continuación:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro..........		Sin límites
Buenos á superiores limpios litoral..............		Sin entradas
Regulares, según clase......		»
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$	4.05 á 4.10
Regulares según clase......	»	3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	»	4.00 » 4.05
Duros ó para fideos		
Id regulares...............	»	3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—A R. E. Buller 200 bolsas, á J. Etcheverry 26, á S. Uran 200, á Monteghirfo y C.a 26, á Angel Pérez y Alvarez 380, á F. Decia 25, á Camdónico y Moreno 52, á N. Inciarte 84, á Repetto, Graffigna y C.a 48, á Taranco y C.a 250, á Moll y Ortiz 135, á J. M. Suarez 70, á J. Pessano 154, á Valles y Hermida 52.

Las ventas alcanzaron á unas 2000 bolsas. El mercado cerró algo mas corriente á los precios indicados á continuación:

		Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa los 100 kilos......	$	2.55 á 2.60
Id común nuevo, oreado á seco, id id............	»	» 2.15
Id id para destilería, id id	»	» 2.125
Id morocho, id id..........	»	» 2.50 » 2.60

Lino

Se cotiza:

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa.	$	3.90 » 3.925

Productos de molino

		Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos..	$	0.62
Id extra, id id............	»	0.56
Id 1.a, id id.............	»	0.52
Id 2.a, id id.............	»	0.42
Id de maíz..............	»	0.65

Afrecho, con bolsa los 100 ks.	»	2.35
Afrechillo, id id id id........	»	2.50
Balango	»	1.90
Granzas id id id id..........	»	1.90

Forrajes

		Los 100 kilos
Alfalfa superior..............	$	2.70 á 2.80
Id regular buena............	»	2.50 » 2.60
Mezcla, slc................	»	2.25 » 2.40
Pasto primavera, slc........	»	2.15 » 2.35
Paja de trigo buena.........	»	1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos...	$	2.45 á 2.50
Id criolla id id id..........	»	2.30 » 2.35
Avena, según clase...........	»	Nominal
Joyo limpio................	»	»
Granza de campaña...........	»	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos................	»	1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	»	0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	»	0.65 » 0.70
Alpiste superior............	»	0.45 » 0.46
Id regular.................	»	0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	»	0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos..............	»	» 1.50
Papas nuevas del país.......	»	Nominal

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. Terrestre 4.— p. m. Bolsa . . 3.45 p. m.
Frisia, holandés, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Coruña, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 24 del corriente.	Central . . 3 p. m. del día 23. Terrestre . 2 p. m. del día 23. Bolsa . . 2 p. m. del día 23
Negada, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antonina, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá el 30 del corriente.	Central . 6.30 a. m. Terrestre. 5 a. m. Bolsa . . 5 p. m. del día 29
Florida, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Septiembre.	Central . . 2 p. m. del día 1.o Terrestre . 1 p. m. del día 1.o Bolsa . . 1 p. m. del día 1.o
Re Vittorio, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Septiembre.	Central. . 3 p. m. Terrestre . 2 p. m. Bolsa . . 2 p. m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Septiembre.	Central. . 2 p. m. del día 7. Terrestre . 1 p. m. del día 7. Bolsa . . 1 p. m. del día 7

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—**El kiosko de última hora (Aduana)** sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—**PARA BOLIVIA** por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — **Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.**

—**PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA** (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— **Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**

La correspondencia que se envía para —**PARA ASUNCION** (vía terrestre), miércoles y sábados. — **Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.**

CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.— **Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.**

—**PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE** (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — **Hora de cierre de la Valija 6 p. m.**

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
France	francés	22	Marsella y esc
M. Gallard	español	22	Vigo
Martazan	inglés	22	Amberes
Calonial	inglés	22	Calcuta
Attività	italiano	22	Génova
Orissa	inglés	22	Liverpool
Schelesien	alemán	22	Bremen y esc.
Granada	alemán	22	Hamburgo y esc
Siena	italiano	22	Génova y escs
H. Menzel	alemán	24	Glasgow
K. Park	inglés	24	Glasgow
O. Wilfredo	español	25	Génova y esc.
Tartary	inglés	25	Liverpool y esc
K. F. August	alemán	26	Hamburgo y esc
Santa Elena	alemán	26	Hamburgo y esc
Asturias	inglés	27	South'ton y esc.
León XIII	español	27	Barcelona y esc
Oronsa	inglés	28	Callao y escalas
Re Vittorio	italiano	29	Génova y esc
K. Victoria	sueco	29	Hull
Mary Park	inglés	29	Glasgow
Negada	alemán	30	Hamburgo y esc
Nassovia	alemán	30	Hamburgo y esc
Formosa	francés	30	Marsella y B. A.
O. Prince	inglés	30	Londres y esc.

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Ravenna	italiano	22	Génova y escs
Frisia	hol'ndés	23	Vigo y Lisboa
Formosa	francés	25	Marsella
Hostilius	inglés	25	Nueva York
Amazone	francés	28	Burdeos y esc.
Oronsa	inglés	28	Callao
Francés	francés	30	Marsella y B. A.
Negada	alemán	30	Chile y Perú
San Paolo	alemán	30	Hamburgo y esc
Siena	italiano	30	Génova y escs.
Italie	francés	31	Marsella y B. A
Hyacinthus	inglés	31	Amb. y Ham'go

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—J. Herrera y Obes, J. de R.—G. Monzón con J. I. Suárez, inc. del doctor D. Terra con A. del Campo (dos)—F. Rebolledo con la suc. de P. García de Estevez—Una causa por atentado contra la autoridad, recurso de casación—Veintidós en causas criminales consultadas—Una causa por atentado contra la propiedad, R. revisación.

Interlocutorias—A. E. Vigil con J. M. Castellanos, recurso de nulidad—Catorce en causas criminales consultadas.

Definitivas—A. y J. Leandoni, J. Clivio y C. Crespi contra P. Denis y P. Denis (hijo), querella, recurso de casación.

Administrativas—Los penados E. Fernández, condenado á treinta y uno y medio años de penitenciaría y W. Flores á veinticuatro años de la misma pena, solicitan su libertad condicional revocable—El juez de Paz de Nueva Helvecia solicita ocho días de licencia.

Expedientes entrados—Administrativos, siete—En consulta, tres—A estudio, cuatro—Relaciones quincenales, cincuenta—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, catorce—Legalizaciones, tres—Oficios librados, trece.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite—J. López Saralegui con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—J. S. Prato con A. Horne Lavalle—N. Arraiz de Cabrera con la compañía de tranvías «La Transatlántica»—Una causa criminal por estafa—Una por heridas—Una por homicidio.

Interlocutorias—Suc. de G. Monzón con la de J. Suarez, inc. doctor Gadea.

Definitivas—Una en causa criminal por el delito de tentativa de homicidio y desacato.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—J. Botta con F. Costa—C. Van Perselaar con C. Castro—R. Sué con B. Martínez y C. Sué y otros—J. S. Prato con A. Horne Lavalle—Un sumario por incendio—O. Gutiérrez contra el Fisco—Un sumario por homicidio.

Interlocutorias—Irulegui y Bravo en liquidación con M. Irulegui y C.a—A. Cassano y otro en los autos del conc. de J. A. Aspiroz—Sucs. de P. Ellauri—M. Elleuri de Gómez y A. Gómez.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de J. Melli—Suc. de D. Suarez de Fernández García—Suc. de F. Fleverza—Test. de R. R. Pereyra—Suc. de M. Cazeaux—Sucs. de J. F. González y R. Giménez de González—Test. de A. Rodríguez y Medina de Soto Obenza—Suc. de P. Maumelle Shartou—Suc. de M. Ulla de Bianchi—Test. de A. Ballesteros—Suc. de J. Gazo—Test. de A. Martínez—Suc. de C. García de Frances—Test. de J. Montastruc—Suc. de I. Ponce de Aguirre—Suc. de E. Moca—Suc. de P. Rodríguez—Suc. de S. Pérez—Suc. de A. Pessini de Risso—Suc. de A. Antelo—Sucs. de B. y A. Vierci—Sucs. de Telésforo, Zoilo y Andrés Vignoly—Test. de M. Abascal inc. de A. Abascal—R. Alvarez de Cazeaux—G. Hoerninghans con J. Duarte Paiva—exhtc. del Juzgado L. Departamental del Salto—M. J. Arrillaga de Hargain en los autos sucs. de J. R. Arrillaga—Antecs. relativos á la menor A. González—L. y C. Alonzo con A. Antía y C. Antía de Gómez—J. Fouchon con la compañía alemana de tranvías eléctricos La Transatlántica—Suc. de M. Lacaze, M. Arostegui de Lacaze y C. Lacaze—C. Rodríguez con M. Montero, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—E. Gómez con J. Pardias, suc. de A. Pensado y doctor T. J. Perdomo—M. Badoc de Mosquera con R. Cordano y J. Vechelli de Gorrilo—M. Teresa, E. Eloisa, J. Higinio y J. C. Bica inc. de A. Cipolina—R. Diaz curador de las sucs de J. Maurente, M. Bonilla de Naguez y F. Bonilla de Nieves con F. Bonilla—Oficio del Juzgado L. de Comercio de primer turno.

Interlocutorias—Suc. de R. Drago de Prego—Suc. de J. Valdujan—Suc. de T. Bonifacino de Arena—Test. de S. Ochoa inc. de M. del Campo de Fernández Carbajal—Suc. de T. Ferinha con L. Urrutia, inc. por separado—Test. de M. Bottino—H. Cipolina con los menores Juan Cárlos, Justo Higinio, María Teresa y Esther Eloisa Bica—A. A. Scapucio con C. Dellascasas, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Conc. necesario de J. Alvarez—Antecs. relativos á los menores P. Torres ó Zás y C. Rodríguez—E. D. Gutiérrez—Suc. de P. Gadinte—Suc. de S. Castro de Bentancourt—Suc. de M. Franco—Sucs. de J. B. Vaccaro y C. Podestá de Vaccaro—Suc. de H. Fernandez—Sucs. del brigadier general Diego Lamas y de su hijo Diego Lamas—J. L. Rachetti y L. V. Camacho contra la suc. de M. Pose—Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, librado en los autos J. S. Prats contra A. Horne Lavalle—Antecs. relativos á la incapacidad de F. Martucchi, C. Rinolding, J. Campriolli—Test. de J. Botta—Antcs. relativos á la defunción de M. Trinidad y R. Rodríguez—J. D. Finochietti—J. B. Viacava y M. B. Becerro—A. del Fresno y Lorenzo—Test. de R. Alvarez—A. Afeltra contra la compañía de navegación á vapor «Chargeurs Reunis»—Caja N. de Ahorros y Descuentos contra la suc. de M. Buzeta—F. Sanabria contra R. M. de Lappoltina—Suc. de M. Garrigo—Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones, librado en autos E. G. Gutiérrez contra la suc. de L. Borreto de Gutiérrez—J. Herrera y Obes contra la razón social de F. Revello—Test. de M. Rosso de Esteve—Suc. de J. San Martín—Sucs. de A. Marquez de González y J. González—Antecs. relativos al menor J. de Dios Ramírez.

Interlocutorias—Sucs. de J. Molinari y C. Cerrutti de Molinari, inc. sobre división de un bien común—C. Tassino—C. Gambasso contra la compañía del Ferrocarril Central del Uruguay.

Definitivas—Manuel, Cármen y Manuela Alvarin—M. Veracierto de Bardas—J. Cónpole, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. del coronel J. P. Bertrand—Suc. de M. Fuentes de García—Suc. de T. Harispuro ve de A. Mascaró de Harispuro—Test. de M. Pérez de Velati, inc. sobre venta de propiedad—Suc. de M. Barrutti y de M. Barrutti (hijo)—Test. de J. Canale y suc. de J. Canale (hijo)—Suc. de A. Lavalleja de Landivar—Test. de A. Conforte—Suc. de M. Barrutti, inc. de E. Donelly de Barrutti—Suc. de N. Fernández—Suc. de R. Gutiérrez—Test. de G. Machado—Suc. de M. Barrutti—Oficio de la Comisión N. de Caridad y B. Pública relativo á una intervención—Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto relativo á los autos sucesorios de L. Villeneuve—E. Díaz de Oliveira con S. Osores, apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones relativo á los autos seguidos por los señores Sobrino y Maillard con A. Pumas—L. I. Cabral de Trinidade y otras con F. Rodríguez, reivindicación—Apelación del Juzgado L. Departamental del Salto—F. Prato del Pino con J. Harley—Antecs. relativos á la incapacidad de P. A. Parodi—N. Folle con M. Jaume y Nadal—Declaratoria—Antecs. de A. Carvale—Oficio del Juzgado L. de Comercio de 1er. turno relativo á los autos J. S. Prats con A. Horne Lavalle—Oficio del Juzgado L. Departamental de San José relativo á los autos

ROSENDO SOSA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 21 de Agosto de 1909

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690s128.

Balsa de la Barra de Santa Lucía
Se avisa al público que debiendo refaccionarse dicha Balsa, suspenderá su servicio al público desde el 3 de Setiembre próximo hasta nuevo aviso.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—El Encargado. 2688s19.

Club Uruguay
Se previene á los señores socios y suscritores del Club que no hayan recibido la invitacion, para el té que se dará en la noche del miércoles 25 del corriente, que pueden pasar por la Gerencia á reclamarla.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—El Secretario. 2694ag27.

José B. Gomensoro
EN EL "SALADERO CHICO"
Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, basculas, existencias y enseres—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 5 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Compañía Saladeril é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para enfardelaje, 1 galpon con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado, 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 bomba con cañerias, 1 motor, 1 sierra sin fin, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerias de vapor, 1 tacho para cocimientos con sus cañerias, 1 galpon de madera y zinc con una báscula de 8000 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 1 d...

... rro, cañerias, etc.

1 caldera chica con sus cañerias, 1 motor y 1 dinamo con la instalacion de luz eléctrica, 1 bomba á vapor con cañerias, 1 depósito de madera para agua y un tanque de hierro con sus armazones, 3 tachos de hierro con serpentinas, caños, manómetros, etc. para cocimientos, 1 id id doble fondo, 1 tacho de hierro con serpentina, 1 guinche giratorio y canasta hierro para sancochar lenguas; 1 tacho de hierro para lavar tarros, 2 piletas de madera para lavar lenguas, 5 piletas con rejillas, para salmuera, 2 cajones enfriadores, 4 cascos sal nitro, 1 banco con 3 balancines con 10 matrices, 1 tijera y 1 marcadora de cuerpos, 1 cilindro para redondear, 1 máquina de bordear, 3 bancos para hojalatero, 12 mesas de soldar, braseros, soldadores cobre, herramientas hojalatero, 1 fragua, 1 torno, 1 bigornia, barras de cobre, parrillas, hornillos.

231 cajones rabos conservados, mesas, armarios, escaleras, caballetes, tachos, parihuelas, útiles para fabricación de lenguas, etc.

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, con sus cañerias correspondientes.

ÚTILES DE LA GRASERIA—Baldes, palas, regaderas, embudos, linas, cañerias y enseres varios, 56 cuarterolas, 18 bordalesas, tablas, tablones, tirantillos, canastos, planchadas, parihuelas, zorras, sarandas y demas enseres que estarán á la vista.

Se exige garantia en dinero á todo comprador.

En el acto del remate se establecerán plazos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse.

Otros informes, Piedras 115. 2692ag22.

José B. Gomensoro
50 cajones aceite—Por áveria—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3, calle Zabala.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 3 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Polynesia» procedente de Génova.

En lotes á la vista—M B—50 cajones aceite de algodon en 1/4 cada cajon 54 kilos neto.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exije garantiá en dinero á todo comprador. 2693ag22.

José B. Gomensoro
En la Villa del Cerro—El terreno y edificio calle tercia, al lado del almacen del Cañón, núm. 73—El eléctrico al frente.

EL DOMINGO 29 de Agosto á las 3 de...

Tituios buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad. 2691ag22.

Justo R. Pelayo
POR ABANDONO, COMISOS Y DEMASIAS
Por orden de la Dirección General de Aduanas

Artículos para sastres, tenderos y registreros, ponchos, casimires de lana etc. etc.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 1/2 p. m. y en el Depósito Caparro núm. 3 calle Ituzaingo esquina Rampla venderé despachado, al contado y en oro, diversidad de artículos como ser: Casimires de lana, ponchos algodón y ramio y otras clases. Abanicos varias clases, pantallas y otros artículos de los ramos indicados.

Al mismo tiempo, dos máquinas desarmadas, relojes de pared, libros encuadernados y á la rústica, aguas minerales, etc. etc.

Los artículos deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

Se exigirán señas. 2687ag22.

Deolindo F. Tirelli
A LA MAYOR OFERTA—GRAN OCASION DE LA BUENA PROPIEDAD

EL DOMINGO 22 de Agosto á las cuatro y media de la tarde procederé á la venta de esta buena casa con frente á la calle Mercedes núm. 442 entre las de Piedad y Minas; espléndida posicion rodeada de todos los eléctricos; en el mismo centro del Cordón, á corta distancia del futuro Palacio de Gobierno y de la plaza 33. Consta de 6 buenas piezas y cuarto de baño, zaguán, patio y corredor de mármol con 10.737 de frente al Norte por 20.31 en el costado Oeste y 20.188 en el Este y 8.55 en el Sud en los fondos.

Títulos buenos—Escrituracion de cuenta del comprador. Seña 300 pesos en garantía de la oferta. La llave en mi poder. No se ha querido alquilar para que el dueño disponga de ella como mejor le convenga. Por cualquier detalle, véanme Justicia 122 de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145, Cordon. 2688ag22.

GENERALES

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la influenza ros resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa
Reconquista esquina á Juncal

Messageries Maritimes
Paquetes correos franceses

El paquete francés
YANG-TSÊ
Comandante: Sejourné.
Saldrá el 25 de Agosto de 1909, para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés
AMAZONE
Comandante: Lidin.
Saldrá el 28 de Agosto de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier «puerto de escala y de continuar el «viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacif Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito, 169

LOS ALIMENTOS
Allemburys—Allemburys
PARA CRIATURAS DE TODA EDAD
HAN RESUELTO EL PROBLEMA de la ALIMENTACION ARTIFICIAL de los niños

La alimentación artificial para ser buena debe asemejarse á la natural

(Verdad axiomática proclamada por la ciencia)

Es partiendo de esta base que se han preparado los alimentos

ALLEMBURYS
Exigirlos en cualquier botica ó droguería

Pedir muestras á **Carlisle, Crocker y Cia-** Rincon 29

UNICOS INTRODUCTORES

La curación de las Hernias

Los médicos más notables de América y Europa recomiendan el **Braguero Regulador**, por ser tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las Hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la **Hernia**, así como le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos más rudos y pesados, así como montar á caballo, y de presión fija, constante, es invisible debajo del vestido.—**Herniados**, dejad los pésimos bragueros de resorte que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo.

Consultas gratis por su autor señor Porta.—De 9 á 11 y de 2 á 5.—Calle Florida 155a, (altos). 2516s14.

Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles. Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Banco Hipotecario del Uruguay
ZABALA ESQUINA SARANDI—Montevideo
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656-perm

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA
ORONSA
A 2 hélices.—Capitán: J. Richards.
Saldrá el 28 de Agosto de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA
A 2 hélices. — Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 12 de Setiembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORISSA
A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 21 de Agosto de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA
Capitán: W. Styer.
Saldrá el 5 de Setiembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, via Inglaterra, en combinación con las lineas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la linea "Allan"; Paris, via La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, flete, y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANONIMA)
Linea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU), PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Linea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Calle Piedras, 142 y 144

CHARGEURS REUNIS
Línea del Río de Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

Amiral Rigault de Genouilly
El 14 de Agosto de 1909.
Para Madere, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase $ 28.00 para Vigo.
Para otros informes, dirijirse á su agente

V. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII
Saldrá el 3 de Setiembre de 1909 con destino á Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcia y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 34.44.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano
RÉ VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano
REGINA ELENA
Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre, para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés
FORMOSA
Comandante: Margier.
Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Vapor francés

Comandante:
Saldrá el... de... con destino á Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.
Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battler y Ca.
CALLE COLON Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO
M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS
SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor
AMAZONAS
Saldrá el 16 del corriente para Victoria, Maceió, Cabedello, Natal, Ceará, Bahía y Pernambuco.

Vapor
FAGUNDES VARELLA
Saldrá el 25 del corriente para Bahía, Pernambuco y Pará.

Vapor
BRAGANÇA
Saldrá el 21 de Agosto para Victória, Maceió, Cabedello, Natal y Ceará.

LINEA DE PORTO ALEGRE
Vapor brasilero
PRUDENTE DE MORAES
Saldrá el 17 de Agosto para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 19 de Agosto para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero.
CACERES
Saldrá el 17 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

JAVARY
Saldrá el 16 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga
Vapor inglés.
Informes: Piedras núm. 162

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO

SEGUNDO TURNO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

... Casas.
Reservadas—Una.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA
Trámite—Junta de la capital con E. Berrutti—Id con Viuda de Flandiño—Id con R. S. de Silva—J. M. Lago con Fisco—P. Recayte, denuncia—Oficio del Juzgado de Comercio de 1.er turno—Empresa del Ferrocarril con R. Dominguez.
Interlocutorias—Procurador fiscal, denuncia.

IMPEDIMENTO
Trámite—A. Lerena con N. Piñeiro—M. Guiray con M. M. de Haedo.

Avisos nuevos

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia García, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909.—Saverio Mautello—A ruego de doña Toribia García por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete, Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cirio. 2684st17.

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizará el Escribano don Juan José Segundo el 23 de Setiembre del año corriente, venderé á don Joaquin Manuel Candán mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecido en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina Santa Lucía. Los que tengan créditos á cobrarme—como á mi antecesor don Santiago Fessoré—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 dias.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2685st17.

HIERRO BRAVAIS
(FER BRAVAIS)
DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION
ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
Balance en 31 de Julio de 1909

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Balance del mes de Julio de 1909

ACTIVO

PASIVO

Avalúo de propiedades hipotecadas:

De propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 39.920.46		
" " " Títulos " D.	" 300.672 13		
" " " " E.	" 8.093.886 95		
" " " " F.	" 4.013.329 97	" 12.447.809 50	
Depositados en valores		" 503.500 00	
		$ 27.917.832 40	

Montevideo, Agosto 17 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.
Juan J. de Aréchaga, Gerente. 2654-ag21 **Cornelio Guerra**, Contador.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
Calle 25 de Mayo, esquina Zabala
Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/m.
" realizado	" 45.545.250.—	"
Fondo de reserva y previsión	" 10.004.196.25	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 1.121.187.50	"

SUCURSALES—En Europa: Londres, París Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta y Bartolomé Mitre.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1896; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esq. Anchorena y Entre Ríos 795.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos de Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 "	" " 2 años	5 — "
" " 60 "	2 1/2 "	" " 3 "	5 1/2 "
" " 90 "	3 1/2 "	" " 4 "	6 — "
" " 180 "	4 — "		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA

En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909. **PEDRO C. TOWERS**, Gerente. 826ple.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 de Mayo-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

CAJA DE IMPOSICIONES

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO FRANCÉS
Supervielle y Ca.
232-25 de Mayo 234-Montevideo
En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150 San Martin 154

OPERACIONES DEL BANCO

Seccion Administracion de Propiedades

... propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co., Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 430.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 olo al año
A retirar con 30 días de aviso	1 olo " "
A plazo fijo de 3 meses	3 olo " "
Id id de 6 meses	4 olo " "

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 olo " "
Id id de 6 meses	4 olo " "

COBRA
Anticipos en cuenta corriente. . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco de Londres y Río de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	" 1.200.000	"	" 5.640.000
F. de Res'va	" 1.300.000	"	" 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 %	anual
" " " 3 meses fijos	3 "	"
" " " 6 "	4 "	"
" " " 12 "	4 "	"
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 "	"
Id á vencer cada 6 meses	4 "	"
" " " 12 "	4 "	"

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 "
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 "
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 "
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 "

1.o de Mayo de 1908.
W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay
CASA CENTRAL: Zabala 79

... no, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
" suscripto	" 7.273.552 45
" integrado	" 6.562.739 69
Fondo de reserva	" 501.445 68

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 " "
Id id id 6 id id	4 " "
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem idem con garantías de valores	"
Descuentos	"

394fb18pm. Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA, 82
CASA MATRIZ
Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 "
Id id id id 3 ó 4 meses	3 "
Id id id id 6 meses	4 "
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 "

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

193en30pm. John Mutch Jr., Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico
183-CERRITO-183
Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucuman, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

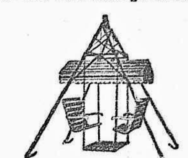
ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 "
A plazo fijo de 6 meses	4 "
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 "
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

P. MAÑE Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123

REMATES

José B. Gomensoro
HOY
De dos terrenos—En el Barrio Umberto I y en el Barrio Valparaiso

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura un terreno en el barrio Umberto I, manzana A, con 12 m. 502 de frente al N. E. a la calle Comercio por donde corre el eléctrico núm. 38, por 42 m. 95 de frente al S. E. á la Avenida Mazzini. Area 540 metros 86.

En seguida—Un terreno en el Barrio Valparaiso, manzana M con 10 m. de frente al N. O. á la calle Juan C. Gomez, por 21 metros 50 también de frente al S. E. á la calle B. Berro. Area 215 metros. Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantia de la oferta el 20 olo de precio.

El remate de los dos terrenos se efectuará en el Barrio Umberto I. 2633ag15.

José B. Gomensoro
JUDICIAL—Campo en Tacuarembó—430 hectáreas y 5021 metros—Con poblaciones y alambrados—Base de venta ps. 7175 ó sean ps. 16.67 la hectárea!

EL LUNES 23 de Agosto á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta de esta fraccion de campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis M. Garcia contra Adelaida Cardoso de Suarez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 23 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la octava seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de 430 hectáreas, 5021 mets., 90 demts., lindando por el Norte con Manuel Ruibar, por el Sud con don Mariano Saravia, por el Este con Antonio Barbosa Netto y por el Oeste con don Alejandro de los Santos—la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 10.762:55 cts.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

José B. Gomensoro
693 rollos alambre galvanizado—Ovalado y de púas—Por avería—El remate tendrá lugar en los nuevos depósitos de la Aguada—Calle Francisco Tajes—(Del molino Levrero 2 cuadras hácia la Bahía).

EL LUNES 23 de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Giessen y Etruria.

En lotes á la vista—A R—440 rollos alambre galvanizado con púas cada uno 22 kilos.

A R—253 rollos alambre acero ovalado galvanizado para cerco cada uno 45 kilos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2663ag19.

José B. Gomensoro
1000 cajones papas—Por avería—El remate tendrá lugar en el Muelle Maciel, donde estará la bandera.

EL LUNES 23 de Agosto, á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor Yang Tsé procedentes de Burdeos.

En lotes á la vista—M B—1000 cajones (mas ó menos) papas con avería.

Venta despachado, en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad. 2676ag23.

José B. Gomensoro
En el «Local Arocena»—Calle Cerro Largo núm. 96—20 carneros Rambouillet—Sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, 1 carnero Shropshire nacido en el país, aves finas Plymouth Rock y otras razas, importadas de Inglaterra.

EL MARTES 31 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, al contado.

20 carneros Rambouillet, numerados de uno al veinte. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellon y peso extraordinario, dando algunos de sus padres mas de 15 kilos y entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

AL MISMO TIEMPO

1 carnero Shropshire de 2 dientes, nacido en el país, puro de pedrée.

Dias antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2675ag31.

40 POTROS MARCA J-B.

Rematará Manuel M. Maccio el domingo 22 de Agosto, á las 2 p. m. en su nuevo local del Arroyo Seco al lado de los

CORRALES DE CAZALA

2550-ag.22.

Jaime Maeso

HOY

EN LA CALLE FIGURITA

HOY AVENIDA GARIBALDI

SOBERBIOS SOLARES

LOS MAS CENTRALES

Los mas valiosos y de mas porvenir

Al lado de la calle 18 de Julio—con eléctrico y empedrado al frente—Un gran tablero los distinguirá—Visítenlos y así se convencerán cuan lindos son. Después nadie dejará de comprarlos.

EL DOMINGO 22 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor garantiendo que no hay base, cuatro espléndidos lotes contiguos con 12 metros de frente cada uno á la Avenida General Garibaldi, yendo, por 18 de Julio á la izquierda, á 20 metros despues de la de Monte Caseros, por 50 metros de fondo. Enseguida 10 solares mas con frente á la calle Francisco Vidiella cuya calle arranca de la citada Avenida Garibaldi. Un gran tablero los distinguirá—Es difícil encontrar terrenos mas lindos ni que en su conjunto impresionen mejor. Tienen frente al Este, vereda de la sombra, el eléctrico en la puerta, empedrado y lindan Avenida por medio con elegantes construcciones, chalets, jardines, etc.

Vayan todos, insisto en ello, veanlos y despues todos se empeñarán en comprarlos.

Por planos, etc., Plaza Independencia núm. 79—Darán de seña 50 y 30 ps. respectivamente por cada lote. 2547ag17.

Mendoza Garibay

HOY

Judicial

VALIOSOS TERRENOS

EN EL

PASO DEL MOLINO

6 solares

Sobre la calle Aurora y 2.a Uruguayana

CON FONDOS AL ARROYO MIGUELETE

Se venderán separadamente con base muy módica. Ocasión excepcional para los que necesitan terrenos adaptables como éstos á muchas aplicaciones industriales, y fabriles. Tienen empedrado y enormes paredes de cimiento. Están contiguas á la Oficina Telefónica «La Uruguaya».

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 2 de la tarde. Lean las referencias contenidas en el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 22 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion de los siguientes solares de terreno ubicados en los Campos Elíseos 20.a seccion judicial de este departamento según plano del mes de Julio del corriente año levantado por el ingeniero don A. F. Canessa y cuyas áreas son las siguientes:—**Fracción núm. 1** compuesta de 569 metros 18 dec. cuadrados, teniendo 16 metros de frente al Nor-Este sobre la calle Uruguayana, 45 metros 80 c. al Sur-Este lindando con la fracción núm. 2; 12 metros 30 c. al Sur-Oeste lindando con el solar núm. 5, y 44 metros 22 c. al Nor-Oeste por donde linda con el solar núm. 4 y terreno de la Compañía Telefónica Uruguaya.—**Fracción núm. 2**, compuesta de un área superficial de 655 metros 15 decímetros teniendo 16 metros de frente al Nor-Este sobre la calle Uruguayana 48 metros 20 centímetros al Sur-Este lindando con el solar núm. 3; 12 metros 30 centímetros al Sur-Oeste lindando con el solar núm. 5; y 45 metros 80 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar núm. 1.—**Fracción núm. 3**, compuesta de 608 metros 86 decímetros, teniendo 12 metros 75 centímetros de frente al Nor-Este sobre la calle Uruguayana, 50 metros al Sur-Este sobre el arroyo Miguelete, 12 metros, 60 centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5 y 48 metros 20 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar núm. 2.—**Fracción núm. 4**, compuesta de 228 metros 42 decímetros, teniendo 7 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora, 33 metros 33 centímetros al Nor-Este lindando con terreno de la Compañía Telefónica Uruguaya, 6 metros 93 centímetros al Sur-Este lindando con el solar núm. 1 y 32 metros 50 centímetros al Sur-Oeste lindando con el solar núm. 5.—**Fracción núm. 5**, compuesta de 1364 metros 64 decímetros, teniendo 20 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extensión de fondo al Sur-Este sobre el arroyo Miguelete, 69 metros 70 centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4 y 67 metros 20 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 6 y la **Fracción núm. 6**, compuesta de un área superficial de 1315 metros 47 decímetros, teniendo 20 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extensión de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, 67 metros 20 centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y 64 metros 75 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terreno de don Martín Aguirre y don Miguel Sienra; tasadas estas fracciones á razon de un peso ochenta centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones, así como de que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 158. El cartel fijado en los mismos terrenos indican la ubicación.—Por planos y mas datos, á mi Oficina, Misiones 186. 2553ag7.

Carlos D. Durán

HOY

AL MEJOR POSTOR

SIN BASE

Orden de vender

De una casa de bajos ubicada en paraje céntrico del importante barrio de la Aguada—Calle Doctor Angel Floro Costa núm. 58—A pocos metros de la Avenida Agraciada, de la importante calle José L. Terra, por la cual pasa el tranvía, del Palacio Legislativo y de la Facultad de Medicina.—Sobre calle adoquinada—Produce regular renta y no se ha elevado el alquiler por tratarse de un antiguo inquilino—Puede producir fácilmente 360 pesos anuales.—Recomiendo especialmente la adquisicion de esta casa.

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la indicada casa en el lugar de su ubicacion, la cual tiene 5 buenas piezas, 2 patios, terreno al fondo, para corral ó jardín, cocina, W. C. y se encuentra edificada en terreno de 251 metros cuadrados 19 decímetros con un lindo frente de 10 metros, 71 centímetros.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagados.

Títulos perfectos.

Escritura, certificados etc. de cuenta del comprador, el cual consignará 200 pesos en garantía de su compra.

La casa puede verse á cualquier hora. Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5. 2636ag15.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡En la Avenida General Garibaldi y Boulevard General Artigas!

¡En el progresista y hermoso barrio de los Eucaliptus!—¡Completa liquidacion de terrenos!—¡A largos plazos!—¡En 60 mensualidades sin interés!—Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 PRECIOSOS SOLARES 40

En la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas. A quince minutos del centro de la ciudad. ¡Verdadero ensanche de la Aguada y el Cordón!—¡Ubicación excepcional, única á 300 metros al Norte de la importante calle 8 de Octubre!

Frente á la

Avenida General Garibaldi y Boulevard General Artigas

Y calles

Victoria, Patria, Cufré, Cagancha, Coquimbo, Arroyo Negro y otras

¡¡Areas pequeñas!! ¡¡Cuotas insignificantes!! ¡¡Al alcance de todo el mundo!!

¡Localidad de positivo y verdadero progreso!

donde en el corto término de un año se han construido mas de 100 edificios, lo que evidencia el creciente desarrollo de la edificacion en este hermoso paraje, tan próximo al centro de la ciudad, como así mismo el seguro porvenir que le aguarda con las obras de apertura y ornamentacion del gran Boulevard Artigas, terminadas actualmente hasta la altura de la Avenida 18 de Julio y que no demorará mucho tiempo en complementarse con la parte que da frente á estos hermosos terrenos.

EL DOMINGO 22 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés de estos lindos 50 solares, ubicados en un hermoso parque, con todos sus frentes arbolados, con una nivelacion perfecta y un porvenir grandioso.

Nadie falte á la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas.

El domingo 22 de Agosto á las 3 de la tarde

El eléctrico núm. 18 de La Transatlántica los deja sobre los mismos terrenos.

Un tablero colocado en los mismos, indicará el lugar del remate.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad, en garantía.

Por planos y demas informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó bien á mi oficina, Misiones núm. 194. 2528ag5.

Florentino Ruiz

En mi nuevo local calle Agraciada núm. 446 entre las calles G. Tajes y G. Caraballo.

Remataré el día 25 del corriente á la 1 en punto á la vista y sin reclamo pagadero al día siguiente al recibir.

En lotes á la vista sin reclamo—Un carro de dos ruedas y un charret y caños de barro extranjeros, 4000 tablas cepilladas para piso, gran cantidad de otras clases de maderas, alfajías, cedro, tablas cielo raso, tirantillos, postes madera dura.

Un gran desollinador moderno, chapas de hierro galvanizado, chapas hierro para herrero, acero para caldear, portland de colores para baldoceros, clavos y rosetas para techos, 30 fardos botellas grandes y porrones nuevos, 600 postes madera dura é infinidad de otros artículos, cajones para frutas nuevos. No se suspende por mal tiempo, es bajo galpón. Oficina del rematador Agraciada 446—Teléfono núm. 700—Cordón. 2665ag22.

Deolindo F. Tirelli

GRAN OCASION

En breve remataré 760 hectáreas de campo flor situado á 7 leguas del Carmelo sobre el arroyo de las Vacas, fraccionado en chacras de 38 y 40 hectáreas, pagaderas una parte al contado y el resto á cuatro años de plazo, con el interés del 6 olo anual.

Nadie compre campo hasta el día del remate, pues se les presentará una buena oportunidad para colocar bien el dinero.

Por cualquier detalle, véanme Justicia 122, de 1 á 3. Teléfono: «La Uruguaya» 1145 (Cordón) ó 1221 Central. 2650-Ag.25.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto, á las 2 p. m.

IMPORTANTE REMATE DE SOLARES

SITUADOS EN LAS CALLES

CUAREIM, AVENIDA LA PAZ Y NICARAGUA

(EN LA AGUADA)

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Máscaras de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicacion, el día 29 del mes de Agosto, á las 2 p. m. de las fracciones de terreno que á continuacion se expresan:—**Primero**—Un solar de terreno ubicado en la manzana letra K 2, 8.a seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 428 metros 51 d. 06 c., según plano levantado en Mayo del corriente año por el agrimensor don Benjamin F. Conde; teniendo 10 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la Avenida de la Paz é igual extension de fondo al Este, 39 metros 88 centímetros al Sur é igual extension al Norte, tasado á razon de tres pesos sesenta centésimos el metro cuadrado.—**Segundo**—Dos solares de terreno ubicados en la manzana letra E 4, 8.a seccion judicial de este departamento, compuestos, según plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde: el 1.o de una área superficial de 829 metros 51 decímetros, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este; 60 metros 35 centímetros al Sur é igual extension al Norte por donde linda con el solar núm. 2, y el 2.o compuesto de 817 metros cuadrados, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 57 metros 20 c., al Norte; 14 metros 0.45 milímetros de fondo al Este y 60 metros 35 centímetros al Sur lindando con el solar núm. 1: tasados ambos solares á razon de siete pesos el metro cuadrado.—**Tercero**—Cinco solares de terreno ubicados en la manzana letra G 4, 8.a seccion de este departamento, compuestos según plano del mismo agrimensor citado, el 1.o de 222 metros 45 dec. 18 c., cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 23 metros 16 centímetros al Sur que por formar esquina son tambien de frente á la calle Venezuela; 9 metros 64 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el señor Carvallido y 23 metros 16 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 2. El 2.o solar se compone de 208 metros 44 dec. cuadrados, teniendo 9 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este, lindando con el señor Carvallido; 23 metros 16 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 3, é igual extension al Sud lindando con el solar número 1.—Los tres solares restantes, contiguos á los descriptos, son de las mismas dimensiones y áreas que el señalado con el número 2; tasados los cinco solares á razon de ocho pesos el metro cuadrado.—**Cuarto**—Siete solares de terreno ubicados en la manzana letra F 4, 8.a seccion judicial de este departamento según plano del mismo agrimensor citado:—El 1.o se compone de 248 metros 70 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 29 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este lindando con el solar núm. 5, 30 metros al Sur lindando con el solar núm. 2 é igual extension al Norte lindando con el señor Carvallido. El 2.o se compone de 248 metros 70 decímetros cuadrados teniendo 8 metros 29 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5; 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 1 é igual extension al sur lindando con el solar núm. 3. El 3.o se compone de igual extension y área que el anteriormente descripto. El 4.o, se compone de 300 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 30 metros al Sur, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Nicaragua, 10 metros de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5, y 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 3. El 5.o se compone de 296 m. 39 dc. 50 ct. cuadrados; teniendo 8 ml. 50 centímetros de frente al Sur sobre la calle Nicaragua é igual extensión de fondo al Norte lindando con el señor Carvallido; 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 6. El 6.o se compone de 296 metros 39 decímetros 50 centímetros cuadrados, teniendo 8 metros 50 c. de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua, é igual extensión de fondo al Norte, lindando con el señor Carvallido; 34 metros 87 c. al Oeste, lindando con el solar núm. 5, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 7. El 7.o se compone de 237 metros 11 decímetros y 60 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua, 35 metros 82 centímetros al Este, lindando con Santiago Gianasso, 2 metros 70 centímetros al Sur lindando con el señor Carvallido y 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con el solar núm. 6.—Estos siete solares están tasados á razon de nueve pesos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituracion, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 158.

Por mas datos, Misiones 181. 2631ag20.

Manuel G. de Zúñiga

Por $ 527, $ 607 y $ 697 remataré

LA QUINTA

De la sucesión Sosa y Ayala

Dividida en tres lotes—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando este por medio con el Barrio Buschental—Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 cuadras del Camino de Castro, esquina al de Los Molinos: linda con Iglesias, Barens y Nogueira frente á la casa de Candia.

El martes 31 del corriente, á las 4 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate-almoneda, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboledas y demas mejoras que contienen, situadas en la Cuchilla de Juan Fernandez, seccion del Pantanoso, compuesta la señalada con el núm. 1 de 10 metros 50 centímetros de frente al Este al camino de Folle, 85 metros al Sud, lindando con Etelvina Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte lindando con la otra fraccion que se pasa á describir, encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en ps. 1.046.13. La fraccion núm. 2 consta de 10 metros de frente al referido camino por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sud: lindando por el Norte con la fraccion núm. 3, de esta sucesion: y por el Oeste con A. Nogueira: encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados, tasado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58. La fraccion núm. 3 consta de 10 metros de frente á dicho camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sud linda con la fraccion anteriormente descripta; y por el Oeste con el referido Nogueira; encerrando una superficie de 768 metros 0.1 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene, ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21b. 2644ag17.

Jaime Maeso

En el Gran Boulevard G. Artigas

Tres soberbios lotes

A PLAZOS

Allí donde nadie quiere vender á ningun precio—Unica ocasion para adquirir los mejores terrenos con frente á aquel soberbio boulevard—Vayan visítenlos y verán que son realmente hermosos terrenos, con frente al Este vereda de la sombra y con vista al mar y que están ubicados en la mayor altura de esa grande y hermosa vía que pondrá en comunicacion á la calle 18 de Julio con el Parque Urbano.

EL 25 DE AGOSTO (día de fiesta) á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, tres valiosos solares con 12 metros de frente cada uno al boulevard General Artigas, (vereda de la sombra) con empedrados pagos, por 50 metros de fondo, entre las calles Palmar y Carapé, distantes una cuadra de la calle 18 de Julio cuyo importe lo pagarán mitad al contado y la otra mitad á un año, sin interés.

Llamo la atencion sobre la importancia indiscutible de estos solares, prestigiados cada día mas por la vía, é importancia del Boulevard General Artigas, y por el porvenir que le está reservado.

Calcúlese lo que valdrá allí la tierra una vez librado en toda su extension al tránsito público, bordeada por hermosas arboledas con sus artísticos canteros en el centro y transitada y recorrida siempre por todos los que van desde la calle 18 de Julio hasta el Parque Urbano y Playa Ramirez.

Por otra parte la venta es plazos, sin interés lo que representa una gran ventaja para los compradores.

Vayan todos, visiten estos tres lotes que un gran tablero los distinguirá y despues al remate.

Títulos buenos.

Darán de seña 200 ps. por cada lote. 2645ag17.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡PARA PARTICION DE HEREDEROS!

¡De la buena finca de altos y bajos!

Calle Florida esq. Mini núms. 19 y 21

¡Buena ubicacion, al Sur de la ciudad nueva!—Próxima á la futura rambla Sud América—Linda área: 174 metros 0.382 cents. cuadrados, con dos frentes, uno de 10 metros 853 milímetros sobre la calle Florida y otro de 15 metros 801 milím. sobre Mini.

Alquiler que produce $ 56.50 mensuales

¡AL MEJOR POSTOR! ¡AL CONTADO!

EL JUEVES 26 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad, que contiene las comodidades siguientes:

PLANTA BAJA—7 piezas, 2 cocinas, letrina, aljibe y manantial con bomba, altillo, etc.

PLANTA ALTA—6 piezas, cocina, letrina y aguas corrientes. Tirantería de madera. Caño maestro, arrimos, empedrado pagos.

Recomiendo esta finca á todo el mundo como una espléndida colocación de dinero. Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación en garantía, el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2604ag12.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Mobiliario!!

De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa calle de Solís núms. 79 1er. piso, esquina 25 de Mayo, pertenecientes á la sucesion de doña Rafaela Biaqui de Arrien.

Al mejor postor—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno en los autos sucesorios de doña Rafaela Biaqui de Arrien.

EL VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 1|2 de la tarde, liquidaré todo el mobiliario que adorna la expresada casa.

Los compradores entregarán garantía.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 2642ag17.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De la cómoda y bien construida propiedad!!

Calle San Fructuoso, 80 d

ENTRE AVENIDA GENERAL FLORES Y CALLE ROCHA

Frente á la Estación de La Transatlántica

AREA TOTAL, 310 METROS CUADRADOS

Esta finca está construida con materiales de primer orden, á la moderna, con 3 balcones al frente, con grandes comodidades como ser las siguientes:—Sala al frente, 5 dormitorios corridos, comedor, cuarto de costura, 2 piezas altas para servicio, cocina, pileta, despensa, letrina, aljibe, aguas corrientes, 2 hermosos patios, uno de mosaicos y el otro de baldosas, puerta cancel, etc.—Toda tirantería de fierro y pisos de tea de primera—Caño maestro, empedrados y vereda pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor al contado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 olo al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2610ag14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Gran propiedad de 3 pisos!!

¡¡VALIOSA ESQUINA!!

Calle 25 de Mayo, 155 y 157 y Solís, 79 al 85

¡¡UBICACION BRILLANTE!!

Frente al "Palacio Taranco"

A la Plaza Zabala

Y á la importante calle 25 de Mayo

¡Soberbia propiedad para renta, por ser su posicion la mas buscada para asiento de Compañías de Seguros, Agencias Marítimas, Hoteles, Escritorios y casas de familia, etc.!

BASE DE VENTA BAJISIMA

Por las dos terceras partes de su tasación

O SEAN $ 22.930

Atencion á la renta que actualmente produce ps. 340 anuales lo que representa un interés de mas del 1 y 1|2 olo mensual.

COMODIDADES — PLANTA BAJA —2 amplios almacenes con sus servicios correspondientes; una esquina ocupada por la sastrería «La Elegancia», otro con frente á 25 de Mayo, y una cómoda casita á la calle Solís.

PLANTA ALTA—1er. piso—Compuesto de 2 casas, una con sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc. y otra con sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, letrina y demas servicios.

PLANTA ALTA—2.o piso—Compuesto tambien de 2 casas—Una con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, letrina, cocina, cuarto de servicio, etc.—Otra con sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios cuarto de servicio, cocina, letrina, etc.

Tirantería de fierro y madera dura, en toda la casa, caño maestro, aguas corrientes, arrimos, adoquinado, pagos.

EL JUEVES 2 de Septiembre á las 4 de la tarde—Remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno - los edificios de tres cuerpos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 992 milímetros de frente al Norte á la calle 25 de Mayo núm. 155 y 157; y 28 metros 83 decímetros tambien de frente por formar esquina, á las calles de 1.o de Mayo y Solís núms. 79.81.83 y 85 lindando por el Oeste con don Pedro P. Diaz y por el Sud con don José Curbelo encerrando una superficie de 369 metros 49 decímetros. Ha sido tasado en la suma de ps. 34.396. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasación, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rafaela Bianqui de Arrien.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones 194. 2618ag14.

Luis Fráncis

Con la bandera del señor Alejandro Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del pueblo de Pando, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, 7.a seccion del departamento de Canelones.

A las puertas de Montevideo

Tierras de primera calidad. Las mejores del departamento. Con macadam hasta el mismo campo.

¡¡Venta liberal!!—A largos plazos!! Sin interés!!—Léase el folleto y la tabla demostrativa de la forma de pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto de 1909, a la una de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Pando.

Habrá tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Pando, saliendo de Central, á las 12 y 15 p. m.

TITULOS GARANTIDOS

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo: al Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala, ó al martillero calle 25 de Mayo núm. 133.

En Pando: á los señores Dell'Acqua y Chiodi y Ambrosio Bertolotti.

Ademas, folletos y planos en las estaciones de Ferro Carril. 2672ag20.

Ricardo Sienra

HOY

DE MUEBLES

En la casa, calle Defensa núm. 57 entre Rivera y Carapé

EL DOMINGO 22 de Agosto, á la una en punto; se procederá á la venta por cuenta y órden de la sucesion Mateo Sanchez todos los buenos muebles de sala, dormitorios, comedor, porcelanas, platinas, cristalería, cubiertería, alfombras, cuarto de baño, cocina, plantas y demas muebles que adornan la casa cuyo detalle se dará por carteles.

La casa puede visitarse el sábado 21 de 2 á 5 p. m. 2660ag19.

COLONIZACIÓN

DE LA ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMÁS BELL

Conchillas, Departamento de Colonia

Venta en fracciones para agricultura

Tierras de clase insuperable

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

El Superior Gobierno ha declarado esta colonización comprendid en la Ley de Octubre 4 de 1889, la cual acuerda excención de lo siguientes impuestos por el término de ocho años:

Contribución Inmobiliaria.
Patente de rodados.
Patente de giro para todas las industrias.
Idem profesiones y oficios.
Impuestos de exportación, por 10 años.

Liquidación total de las haciendas y útiles del establecimiento

J B

10.000 Vacunos Durham y Hereford
3.000 Lanares Lincoln
350 Yeguarizos, tiro liviano y pesado

Próximamente se fijará fecha de remate.

Por más datos ocúrrase á

Ponce de León y Dutra.

RONDEAU núm. 173--Montevideo

2573-ag22.